



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 200

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca**

**Sesión celebrada el día 27 de octubre de 2004, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Industrialización y Modernización Agraria, de Desarrollo Rural, de Producción Agropecuaria y de Política Agraria Comunitaria, SC 126 y SC 127, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005, en lo relativo a su Consejería.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	4118	<b>Primer punto del Orden del Día. SC 126 y SC 127.</b>	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	4118	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4118
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista), para comunicar sustituciones.	4118	Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	4118
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular), para comunicar sustituciones.	4118	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	4129

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	4129	Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	4135
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4129	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	4141
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	4129	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	4142
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	4133	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	4144
		La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	4147
		Se levanta la sesión a las veinte horas veinte minutos.	4147

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Abrimos la sesión dando la bienvenida al señor Consejero de Agricultura y a todo su equipo, hoy en esta Comisión presente. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí, señora Presidenta, muchas gracias. Buenas tardes a todos. Don Ismael Bosch sustituye a don Pascual Fernández; doña Ana Sánchez -que hoy celebra su cumpleaños- sustituye a doña Ana María Muñoz; y don Jorge Félix Alonso sustituye a don Emilio Melero. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Doña Pilar San Segundo sustituye a don José Luis Santamaría; doña Soledad Romeral a don Francisco Aguilar; doña Fátima López Placer a don Fernando Rodríguez Porres; y doña Dolores Ruiz-Ayúcar a don Emilio Arroíta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De Miguel. Por parte del señor Secretario se dará lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muy bien, dejamos constancia en acta de la felicitación a la Procuradora del Grupo Socialista, y pasamos al único punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Industria y Modernización Agrarias, de Política Agraria Comunitaria, de Desarrollo Rural, de Producción Agropecuaria y del Fondo de Garantía Agraria, para informar a la**

### **Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cinco, en lo relativo a su Consejería".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, también por mi parte y antes de comenzar la exposición, vaya por delante la felicitación a doña Elena. Bien.

Antes de entrar a presentar... Señorías, antes de entrar a presentar el proyecto de presupuestos que gestionará la Consejería de Agricultura, si la Cámara lo estima conveniente, procederé a hacer un sucinto esbozo de la situación económica del sector agrario.

Señalaré, a tal efecto, que las producciones primarias se sitúan en el escenario de estabilidad configurado por la PAC, con el montante de ayudas garantizados hasta el dos mil trece. En ese marco, las estimaciones de crecimiento de la producción final agraria, a fecha de final del segundo semestre, eran de un crecimiento del 3,7%, basadas, fundamentalmente, en el buen comportamiento del precio de los cereales procedentes de la campaña anterior.

Esta circunstancia, si bien tiene su correlato o ha tenido su correlato negativo en el incremento de los precios de los piensos a los ganaderos, supone un balance positivo en una Comunidad Autónoma que es la primera productora nacional de cereales y exporta a otras regiones entre la mitad y la tercera parte de su producción.

El dato de crecimiento señalado para el segundo semestre es previsible que se mantenga o se supere a final del año, con base, sobre todo, en la cosecha de cereales del año dos mil cuatro, superior en algo más de un 15%

a la del año pasado, y que se recoge, fundamentalmente, a partir de julio, así como el buen comportamiento de algunos otros cultivos como la remolacha y el viñedo. La patata, que comenzó, sin embargo, su arranque con buenos precios, está finalizando, por el contrario, en mala situación.

Por lo que se refiere a las producciones ganaderas, se mantienen ligeramente al alza las producciones con situaciones negativas en precios en algunos subsectores, entre los que cabe destacar el porcino y la avicultura de puesta, y una ligera disminución en volumen del sector de ovino, que baja en número de cabezas pero sube en producción de leche.

Por lo que se refiere al sector agroalimentario, ha seguido la tónica de expansión con cifras cercanas a los 400.000.000 de euros de inversión anual, estimada... vinculada a una concesión de subvenciones que supera los 60.000.000 de euros. En su conjunto, puede sintetizarse la situación de esta actividad industrial señalando una línea de crecimiento de las producciones, si bien con una tónica de estancamiento de los precios de los productos elaborados.

En su conjunto, puede resumirse la situación del sector agrario y agroalimentario como de crecimiento sostenido en prácticamente todas las producciones y en el... en el PIB global, que se traduce, además, en una creación de nuevo empleo en la parte industrial, estimada en cerca de mil quinientos efectivos, pero no así en la producción primaria, que se ve afectada, al igual que en el resto de España y de Europa, por un incremento del tamaño y del rendimiento de las instalaciones vinculadas a la mejora tecnológica, lo que conlleva la disminución del número de explotaciones, aun cuando las producciones globales -como he dicho- sigan creciendo.

En ese escenario económico se configuran como grandes retos para el sector la propuesta de modificación de la OCM del azúcar y el incremento del coste de los *input*, especialmente del gasóleo, así como las decisiones de aplicación de la reforma de la Política Agraria Común.

Bien. A efectos de consolidar hacia el futuro ese crecimiento global -al que antes me refería- y de mejorar los aspectos problemáticos de la situación actual, el proyecto que a continuación paso a exponer pone el énfasis en tres ejes fundamentales: la inversión, la industrialización, la sanidad y la diversificación. Paso a señalar los aspectos cruciales del proyecto.

En el cuadro resumen número uno -que he aportado a Sus Señorías- se aprecian las grandes magnitudes. La Consejería gestionará algo más de 547,7 millones de euros en la Sección 03, lo que supone un incremento del

9,3% respecto al año anterior. Y, asimismo, gestionará 890,2 millones de euros en la Sección 31, la Sección de la PAC; lo cual supone que, en su conjunto, la Consejería gestionará 1.437,9 millones de euros, es decir, cerca de 240.000 millones de las antiguas pesetas.

Las cifras del cuadro número uno hablan por sí solas: las operaciones corrientes tan solo crecen un 3,5%, mediante que... mientras que las operaciones de capital lo hacen en un 11,5%. En su conjunto, y como se ve, las operaciones de capital, es decir, las operaciones de Capítulo VI, Inversiones, Capítulo VII, Transferencias, y Capítulo VIII, Activos Financieros, suponen el 75% del presupuesto.

Otro elemento de gran importancia en este presupuesto -pero que no figura en el cuadro- es el origen de los fondos. Tradicionalmente -y como Sus Señorías conocen-, las fuentes financieras del presupuesto de Agricultura han sido tres: los fondos europeos -Feoga, Feder, Fondo Social-, las transferencias finalistas del Ministerio y los fondos autónomos. Pues bien, en el presente ejercicio disminuyen como ingresos... disminuyen claramente los fondos europeos se mantienen los del Ministerio y se incrementan los fondos autónomos en un 40%, alcanzando una cifra que supera los 370.000.000 de euros.

La importancia de este hecho -como Sus Señorías comprenderán- no es en absoluto baladí: el notabilísimo incremento de los fondos propios asegura una mayor ejecutabilidad del proyecto, menos encorsetado que antes por los fondos europeos; consolida el presupuesto autónomo hacia ejercicios futuros en los que, lógicamente, habrá de disminuir aún más el FEOGA-Orientación, y muestra inequívocamente el compromiso de la Junta de Castilla y León con el sector agrario.

Por lo que se refiere al cuadro número dos -que también he aportado a Sus Señorías-, puede contemplarse la distribución del gasto entre los distintos centros directivos, y señalaré a este respecto, como aspectos relevantes, el crecimiento notable de las Direcciones de Industrialización y Modernización Agraria y de Producción Agropecuaria, que se aproximan y superan, respectivamente, el 12%, así como un fuerte incremento del Instituto Tecnológico, con un crecimiento del 24,65%, que tiene su mayor fuente de ingresos -este Instituto-, como es lógico, en las transferencias de consolidación que se hacen desde la Secretaría General.

En el cuadro número dos citado puede contemplarse que esa cifra de transferencias -llamada en el argot "cifra de consolidación"- es de 39.000.000 de euros, aproximadamente. Esta cifra hay que descontarla, como es lógico, de la Secretaría General, que es el órgano directivo de la Consejería que le transfiere los fondos. Y

teniendo en cuenta esta circunstancia, la Secretaría General, que tiene aparentemente un crecimiento muy alto, en realidad tiene un crecimiento mucho más ajustado.

Hecha esta presentación general del presupuesto, pasaré a detallar los Capítulos de gasto horizontales, en primer lugar, y, posteriormente, los Capítulos VI, VII y VIII, ateniendo a los distintos programas de la Consejería.

Comenzamos, pues, con el Capítulo número I, el Capítulo de Personal. Con cargo a dicho Capítulo se retribuye al personal al servicio de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que en el momento actual alcanza la cifra de tres mil setecientos efectivos, de los cuales dos mil quinientos setenta y uno corresponden a personal que ocupa puestos de funcionarios y mil ciento veintinueve a puestos de personal laboral.

El Capítulo I consolidado del proyecto de presupuestos de la Consejería para el año dos mil cinco asciende a 115.000.000... 115,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 4%, aproximadamente, respecto al año dos mil cuatro, en que ascendía a 111,2 millones de euros. Este incremento del 4% obedece a las siguientes causas:

En primer lugar, en un 2% a la previsión de subida salarial de los empleados públicos para el año dos mil cinco. El restante hasta el dos mil cuatro se debe, en primer lugar, a los ajustes derivados de la aplicación de los acuerdos sindicales, a la modificación de las relaciones de puestos de trabajo que a lo largo del próximo año habrán de producirse en relación con los Servicios Territoriales, con el objetivo de incrementar la eficacia con que se prestan esos servicios a los ciudadanos por aquellas de nuestras unidades que le son más próximas: las unidades provinciales y las unidades comarcales.

También se incluye, dentro de ese incremento, la dotación presupuestaria necesaria para el pleno funcionamiento del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, que, tras el proceso de integración de personal funcionario y laboral de la Consejería -que finalizó el siete de noviembre del pasado año-, ha consolidado sus estructuras y desarrolla con un alto ritmo su actividad. De esta forma, al Instituto se le dota con un presupuesto inicial de 5,2 millones de euros para gastos de personal, cuantía necesaria y suficiente para desempeñar las funciones previstas en el Artículo 19 de su Reglamento, así como las derivadas de las encomiendas de gestión asumidas. Las variaciones entre conceptos presupuestarios de los distintos... del año anterior a este obedecen a los reajustes de personal que han de recibir... que han de percibir sus retribuciones con cargo a cada uno de ellos.

Pasamos a continuación al Capítulo número II, el Capítulo de Gastos Corrientes.

El escaso incremento que tiene este Capítulo, un 2% -como puede observarse-, permitirá atender básicamente los conceptos de arrendamientos, reparaciones, mantenimiento de edificios e instalaciones, materiales y suministros, así como indemnizaciones por razón de servicio y gastos de publicación. De los cerca de 15.000.000 de euros que supone este Capítulo, algo más de las tres cuartas partes, es decir, del orden de 10.000.000 de... algo más de 10.000.000 de euros, se prevé destinarlo a la partida de materiales y suministros.

Por lo que se refiere al Capítulo III, de Gastos Financieros, señalar que este Capítulo de escasa cuantía -como puede contemplarse- se destina, en su práctica integridad, a la financiación de las cuotas *leasing*, destinadas a la renovación del parque de vehículos de la Consejería.

Por lo que se refiere al Capítulo IV, de Transferencias Corrientes, señalar que contempla, básicamente, las transferencias que se hacen desde la Consejería a distintos entes, organismos o colectivos. Destaca, en este sentido -y como no puede ser de otra manera-, la que se hace desde el Subprograma de Administración General Agraria, gestionado por la Secretaría General -y como antes he señalado-, al Instituto Tecnológico Agrario para dotarle de fondos corrientes destinados básicamente al personal, con algo más de 6.000.000 de euros, si bien esta partida, al ser de consolidación interna, no se incluye dentro de la cifra que antes he señalado en el cuadro número uno.

Los conceptos con los que este Capítulo financia a organismos y agentes socioeconómicos exteriores a la propia Consejería son los siguientes: en primer lugar, becas a los alumnos en formación agraria, dotadas, con ajuste a las necesidades detectadas con anterioridad y gestionadas por la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria, con 310.000 euros. A las asociaciones de productores agrarios, es decir, a las APAS -como normalmente se las conoce en el sector-, se las dota con 2.500.000 de euros, y a Urcacyl con 250.000, y son gestionados por la misma Dirección que antes he señalado -la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria-, y están orientados al reforzamiento de los procesos asociativos y cooperativas agrarias. A Cámaras Agrarias se destinan 2.229.000 euros, y es la subvención anual para el funcionamiento de dichas entidades, gestionada -también esta cantidad- por la Dirección General de Producción Agropecuaria.

Por último, los gastos de funcionamiento de los Consejos Reguladores de Denominación de Origen, gestionados por el Instituto Tecnológico Agrario, suponen 267.000 euros. Vuelvo a señalar: son exclusi-

vamente los gastos de funcionamiento, no los gastos de inversiones ni los gastos de promoción, de los que luego daré cuenta hablando de los Consejos.

En su conjunto, esta partida, dotada con 5,5 millones de euros, aproximadamente –si se excluye la que va al ITA que es interna–, se ajusta a las necesidades existentes con algunos incrementos vinculados, sobre todo, al sector cooperativo.

Tras dar cuenta de los Capítulos I, II, III y IV correspondiente a los gastos corrientes, pasaré a dar razón del resto de los capítulos de capital, atendiendo para su exposición a los distintos programas que configuran el proyecto.

Esta... en este ejercicio he tratado de organizar la exposición del presupuesto atendiendo a los programas, teniendo en cuenta la tremenda complejidad del presupuesto, que tiene tres fondos europeos, que tiene unas partidas del Ministerio de Agricultura y que tiene, por circunstancias de adecuación a los programas operativos, una serie de complejidades que a veces dificultan la exposición.

Desde ese punto de vista –como he señalado–, hago la exposición del presupuesto siguiendo la línea de los programas que configuran el mismo, en vez de las Direcciones Generales, tratando de mantener un hilo conductor... entiendo que más fácil de seguir para Sus Señorías en esta materia.

Los programas que gestiona la Consejería son los siguientes: en primer lugar, el de Administración General de Agricultura y Ganadería; en segundo lugar, el de Enseñanza Agraria; en tercer lugar, Investigación y Desarrollo Agrario; en cuarto lugar, el de Reforma Agraria; en quinto lugar, el de Mejora de las Estructuras Agrarias y Sistemas Productivos; en sexto lugar, el de Producción Agraria; y, además, gestiona el Programa de Regularización de Mercados, que se corresponde con las ayudas de la PAC, con la Sección 031.

Entrando con el primero de ellos, el de Administración General Agraria, que se gestiona –como es habitual– por la Secretaría General –salvo en la cantidad transferida al ITA y que antes he citado a propósito del Capítulo IV–, cabe destacar en este programa su Capítulo VI. Como es lógico, el contenido global de las distintas partidas del Capítulo de Inversiones de este subprograma tiene por objetivo crear las condiciones adecuadas que permitan maximizar la eficiencia del conjunto de los recursos con los que cuenta la Consejería para alcanzar sus fines. Se orienta, además, al objetivo de adaptación del aparato administrativo, con especial atención a las instalaciones y medios de las unidades periféricas de la Administración.

A la vista de estos objetivos, es de destacar el esfuerzo inversor que se pretende realizar con el subprograma citado, dotándole de casi 5.000.000 de euros, gestionados en su mayor parte –como he dicho– por la Secretaría General. Dentro de ese generoso esfuerzo, significar que las partidas con una mayor dotación son las dedicadas a equipos para procesos informáticos. Estas partidas, desagregadas en equipamiento nuevo de reposición y *software*, suponen una previsión de gasto total por un importe de 1,8 millones de euros para el año dos mil cinco.

Igualmente, y como ya se ha hecho en el ejercicio en curso, significar el esfuerzo realizado en la partida de construcciones, que se incrementa en un 13,4%. Ese esfuerzo, expresión de la voluntad de avanzar gradualmente en la modernización de las unidades administrativas de la Consejería, que son asiduamente visitadas por los ciudadanos –agricultores y ganaderos– en demanda de nuestros servicios... ese esfuerzo nos permitirá afrontar actuaciones en varias unidades, como la de San Pedro del Arroyo, Espinosa de los Monteros, Aguilar de Campoo, Villafranca del Bierzo, Tamames y Arcos de Jalón, entre otras.

Por su parte, el Capítulo VII de este subprograma incluye las cantidades consolidables transferidas al Instituto Tecnológico Agrario para sus gastos de capital, que tienen un crecimiento notable, alcanzando la cifra de más de 33.000.000 de euros, como antes he dicho.

Y el Capítulo VIII de este programa está dotado con una muy pequeña cantidad, destinada a los anticipos de personal.

Después de dar cuenta del Programa de Administración General Agraria, pasaré al Programa de Enseñanza Agraria, y señalaré, fundamentalmente, que en este ejercicio pretendemos una mayor diversificación y una mejor calidad de las enseñanzas, tanto de las regladas impartidas en nuestros centros, en las escuelas de capacitación, como en las no regladas, dentro de los objetivos de una mayor especialización y de ampliación de las enseñanzas.

Habiendo dado ya cuenta del gasto en becas, citado a propósito del Capítulo IV, señalaré como básicos en este programa los Capítulos VI y VII.

El Capítulo VI, de Inversiones Reales, dotado con algo más de 2.000.000 de euros, se incrementa un 18% con respecto al año anterior. Una parte importante –algo menos de la mitad– se destina a inversiones en instalaciones, maquinaria, mobiliario y otros enseres que permitan la mayor modernización del equipamiento de las escuelas y, de esta forma, una mejor especialización de las enseñanzas. Estas inversiones están cofinanciadas por el fondo europeo Feder, el Fondo de Desarrollo Regional, dentro del programa operativo.

Además, el concepto... el Subconcepto 64.900, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, sufre un incremento del 73,96% respecto al año dos mil cuatro, mejorando los programas de enseñanza, tanto regladas como no regladas, y procurando un mejor ajuste a las necesidades del medio rural, incluyendo, además, un programa de evaluación y seguimiento de la calidad de la enseñanza -pretendemos que esa calidad de la enseñanza esté refrendada, lógicamente, por un programa de evaluación-, así como el incremento de la especialización, con una atención especial en la búsqueda de nuevas alternativas agroindustriales en las que formar a los jóvenes agricultores o ganaderos, a fin de mejorar la fijación de la población o el incremento de las rentas.

Por lo que se refiere al Capítulo VII, experimenta también un incremento del 27,38% con respecto al año anterior, y está destinado, fundamentalmente, a la realización de cursos de formación agraria y agroalimentaria -no reglada- por parte de entidades y asociaciones directamente vinculadas con el sector agrario y agroalimentario y el medio rural. Se pretende, asimismo, seguir en la línea de mejorar la capacitación profesional de los empresarios agrarios y, de manera especial, las actividades dirigidas a los jóvenes que se incorporan al sector agrario, dentro de la línea -difícil, pero, desde luego, que perseguiremos con constancia- de tratar de incrementar esas incorporaciones.

Dentro de las enseñanzas, se potenciarán las relacionadas con alternativas a los cambios experimentados por la revisión intermedia de la PAC, igualdad de oportunidad y cualificación de trabajadores, técnicos y personal vinculado al sector agrario y agroalimentario.

En el contexto de aplicar políticas encaminadas a la creación de empleo en el medio rural y desarrollar acciones para el fomento de la igualdad de oportunidades, destacaré la puesta en marcha de un programa -EQUAL-, cofinanciado por la Unión Europea, con una inversión de 755.000 euros.

Pasando al Programa de Investigación Agraria, señalaré que recoge diversos conceptos gestionados por varios centros directivos -prácticamente, casi todos los centros directivos participan en este programa-, si bien destaca -como no puede ser de otra manera- la actividad desarrollada, en lo que a este programa se refiere, por el Instituto Tecnológico Agrario, a través de sus Estaciones Tecnológicas de la Carne, el Vino y la Leche y el Centro de Zamadueñas, todo ello financiado, principalmente, con la partida... las partidas de consolidación a las que antes he hecho referencia.

Caben señalar dentro del Capítulo VI de este programa, las Inversiones, las partidas de estudios y trabajos técnicos para las dotaciones de asistencia técnica del FEOGA-Orientación, así como la corres-

pondiente a la cofinanciación de un proyecto INTERREG SUDOE, ligado al futuro del desarrollo rural, gestionado por la Secretaría General, con un total de 1.400.000 euros.

Por su parte, dentro de la Dirección General Agropecuaria y en este Programa de Investigación, gestionará los créditos vinculados a la iniciativa fronteriza INTERREG III A, para actuaciones transfronterizas -como decía-, por más de 770.000 euros.

El Instituto Tecnológico Agrario, en las inversiones de este programa de investigación, es, lógicamente, el que más invierte, con más de 6.000.000 de euros, y gestionará diversos proyectos de I+D, así como la dotación para este ejercicio del centro piloto de biocombustible de Veguellina de Órbigo y otras instalaciones.

Por lo que se refiere al Capítulo VII, el Capítulo de Transferencias, se recoge un total de 600.000 euros, aproximadamente, orientados a las transferencias a Appacale -la empresa pública de patata de siembra- para el I+D vinculado a este producto, gestionado por la Dirección General de Producción Agropecuaria, y los gastos destinados a becas del personal investigador del ITA, del Instituto Tecnológico Agrario.

Por otra parte, y en el Capítulo VIII, este subprograma... este programa, perdón, de investigación recoge una dotación de 1,5 millones de euros para previsión de participación del Instituto Tecnológico Agrario en el capital de empresas de interés tecnológico.

Paso a continuación al Programa de Reforma Agraria.

Este programa -el programa inversor por excelencia- es el que apoyará las actuaciones en infraestructura agraria, fundamentalmente orientadas a las concentraciones parcelarias y los caminos rurales, así como a los nuevos regadíos y a su modernización. El programa está dotado con 105.2 millones de euros en sus Capítulos VI, VII y VIII, y crece en más de un 17%. Muestra, por lo tanto, el esfuerzo inversor de la Consejería.

Señalaré, además, dentro de las grandes cifras, que de ese volumen -al que antes he hecho referencia- de 105.000.000 de euros, 73 corresponden... 73.000.000 de euros corresponden a los regadíos, específicamente a los regadíos, que crecen en este presupuesto un 40%, aproximadamente, respecto al año anterior. Se trata, por lo tanto, de un esfuerzo notable en relación con los regadíos, que tienen, dentro de las grandes partidas, pues, acaso, uno de los crecimientos más altos del conjunto de la Junta de Castilla y León.

Informo a Sus Señorías que -como ya viene siendo habitual en los últimos años- el programa se gestiona conjuntamente por la Dirección General de Desarrollo

Rural, que ejecuta algo más de un 80% del programa, y el Instituto Tecnológico Agrario, que ejecuta algo menos del 20%, vinculado a las actuaciones de mayor contenido tecnológico y, expresamente, en el caso de los regadíos, a las balsas e instalaciones de bombeo correspondientes a las modernizaciones de los mismos y a algunas instalaciones con fuerte contenido tecnológico de los nuevos regadíos.

Lógicamente, del conjunto del programa, de esos 105.000.000, la parte principal corresponde al Capítulo VI -como no puede ser de otra manera-, y, dentro de él, al subconcepto de ejecución de obras. No obstante, otros conceptos que contempla son los habituales en este tipo de programas: de expropiaciones de terrenos necesarios para las mismas, asistencias, estudios y trabajos técnicos.

Por lo que se refiere al Capítulo VII de este programa, se destina a obras complementarias -el concepto que recordarán Sus Señorías de la Ley de Concentración Parcelaria-, y que recoge las inversiones apoyadas por la Junta de Castilla y León para aquellos colectivos de agricultores o ganaderos que quieran hacer obras añadidas en una zona de concentración parcelaria o de regadíos y que no sean de interés general. Pues bien, ese Capítulo VII de obras complementarias, promovidas por agrupaciones y cooperativas de agricultores y ganaderos, así como apoyo a los cebaderos comunitarios, está dotado con 3.000.000 de euros, aproximadamente.

El Capítulo VIII de este programa recoge el concepto de préstamos a empresas privadas con 1.550.000 euros, que complementa el de subvenciones de las obras complementarias promovidas por agrupaciones de agricultores y ganaderos.

Señalaré, por último, dentro del conjunto de este programa -capital para el futuro de la... de la agricultura de nuestra Comunidad Autónoma-, dos cuestiones: por un lado, el fuerte crecimiento de la aportación de fondos autónomos... -como he dicho antes en términos generales, pero especialmente en este programa y en algún otro que señalaré- el fuerte crecimiento de los fondos autónomos, por disminución, sobre todo, del FEOGA-Orientación, que era -digamos- la base nutricia en años anteriores de... de estos programa. Por otro, el hecho de que, además de las actuaciones propias de la Junta de Castilla y León, de acuerdo con los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, corresponden o deberían de corresponder en materia de regadíos, en este año, una cantidad casi igual de fondos en regadíos vinculados al Plan Nacional de Regadíos y que está comprometida con el Ministerio, de acuerdo con los convenios suscritos en su día. Básicamente, el Ministerio y la Junta de Castilla y León nos hemos repartido la mayor parte de las grandes zonas de concentración parcelaria para actuar. Al Ministerio de Agricultura le corresponde, fundamentalmente, la zona regable de Riaño

en la parte de Payuelos, la mayor parte de Payuelos, y, aproximadamente, la mitad de la zona Porma.

Con ello quiero señalar que la inversión en regadíos, a tenor de este presupuesto y si el Ministerio -como esperamos- cumple sus compromisos, alcanzaría a lo largo de este año una cifra superior a 130.000.000 de euros.

Programa de Mejora de las Estructuras Agrarias y Sistemas Productores.

Este programa, básico también para el desarrollo de nuestra estructura productiva y, por ende, del proyecto de presupuesto, se subdivide en dos subprogramas: uno, el de Comercialización, Industrialización y Control de Calidad Alimentaria, y el de Apoyo a la Empresa Agraria. Ambos tienen uno objetivo. El objetivo es modernizar nuestro sistema productivo, hacerle más eficaz, hacerle más firme, hacerle más seguro.

El primero de los Subprogramas, el de Comercialización, Industrialización y Control, se gestiona por la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria, en su mayor parte, con el apoyo del Instituto Tecnológico en algunos aspectos que más adelante detallo. Se trata de un subprograma típicamente fomentador de la inversión, vinculado a la transformación agroindustrial y al movimiento cooperativo.

Además de las cifras ya señaladas en el Capítulo IV, correspondientes a las asociaciones de productores, a las APAS de la patata, de cereales, etcétera, y además de lo señalado para la ayuda a Urcacyl -vinculadas a este programa-, el eje fundamental de las actuaciones del Programa de Industrialización y Comercialización, como no puede ser de otra manera, corresponde al Capítulo VII, el Capítulo de Transferencias.

En este se concentra... en este Capítulo VII se concentra también... -al igual que antes señalaba sobre la reforma agraria- se concentra otro de los grandes esfuerzos de la Consejería y de la Junta, lógicamente, orientados al desarrollo de nuestro sector industrial y comercialización. Se le dota con 67.000.000, aproximadamente, de euros, 66,8 exactamente. La mayor parte de esa cantidad, específicamente destinada a las ayudas a la industria de transformación, supone... -esa cantidad destinada exclusivamente a la industria- más de 62.000.000 de euros, e implica un crecimiento del 15% respecto al año anterior. El resto, hasta los sesenta y ocho... los 66,8 millones de euros -que decía antes-, los 4,5 millones de euros restantes, se destina a la mejora del desarrollo cooperativo, fomentando la mejora de la gestión, el aumento de dimensión de las cooperativas, la integración de los socios y el fomento de las asociaciones de productores.

Es importante también en este subprograma, igual que decía antes del Programa de Reforma Agraria, que crece gracias al incremento notabilísimo de los fondos autónomos, por disminución también del FEOGA-Orientación con el que se nutría, lógicamente, una parte de las ayudas a las industrias.

El crecimiento de los fondos autónomos en esta materia es del 225%, es decir, más que se triplican los fondos autónomos para esta línea, ya que disminuyen los fondos FEOGA -como he dicho- y los del IFOP, que también están incluidos y que son los Fondos del Instituto Financiero para la Ordenación de la Pesca... Digo el Instituto Financiero para la Ordenación de la Pesca porque, aunque no sean muy conocidas, existen en esta Comunidad Autónoma importantísimas industrias alimentarias basadas en la materia prima pesquera, desde la provincia de León a la provincia de Soria, pasando por otra serie de provincias de Castilla y León como Zamora y algunas otras; inversiones muy importantes y, desde luego, con un importante empleo vinculado a este órgano del que hemos podido aprovechar, pues, lógicamente, aquello que no consumen algunas Comunidades Autónomas que son las que tienen quizá más posibilidades de estos fondos por ser costeras.

Por parte del Instituto Tecnológico Agrario, señalar que participa en estas líneas con los fondos destinados exclusivamente a los gastos de funcionamiento de los consejos reguladores con base en el Capítulo IV -que antes he mencionado-, y a los gastos de equipamiento de esos mismos consejos y de las asociaciones de calidad, con cargo al Capítulo VII. En su conjunto, se destinan a dichos consejos y asociaciones algo más de 3,6 millones de euros, además de los gastos de promoción a los que me referiré en otro momento.

Así mismo, y atendiendo a este programa, participa el Instituto Tecnológico en inversiones con más de 4,8 millones de euros destinados a diversas actuaciones, como la planta MER de La Fuente de San Esteban, que está en este momento iniciándose las tramitaciones de impacto ambiental, y el centro de promoción de los vinos de El Bierzo, así como a gastos de promoción de alimentos de calidad de Castilla y León.

Por lo que se refiere al Subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria, que es un subprograma del mismo que el anterior, del Programa de Mejora de las Estructuras y de los Sistemas Productores, es, sin lugar a duda, uno de los programas más prolijos y más largos de exposición. (Ruego a Sus Señorías, por lo tanto, indulgencia para con este Consejero, que no tiene más remedio que ser precisamente, pues, un poco detallista en esta materia).

Señalaré que engloba diversas y numerosas actuaciones gestionadas por casi todos los centros directivos.

Tiene como objetivo fundamental, como no puede ser de otra manera, mantener y mejorar la actividad y la competitividad del sector. De la misma forma que el anterior subprograma era el dirigido a las industrias y a las cooperativas, este es el subprograma dirigido a las explotaciones.

La Secretaría General financia, con su Capítulo VI, la dotación de sistemas informáticos y... y *software* específicamente orientado a este apoyo al seguimiento de las ayudas de la PAC con su capítulo... y con su Capítulo VII financia las ayudas directas a las organizaciones profesionales agrarias, así como al fondo de pensiones de agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad. En su conjunto... para este conjunto de aspectos, la Secretaría General gestiona 12,4 millones de euros, de los cuales la partida principal es, lógicamente, la correspondiente al fondo de pensiones de los agricultores y los ganaderos, que, si no recuerdo mal, se acerca a 9.000.000 de euros.

La Dirección General de Desarrollo Rural gestionará los fondos correspondientes a la Iniciativa Leader y a los programas de desarrollo rural Proder, básicamente, con cargo a su Capítulo VII, dotado con más de 18.000.000 de euros y con un incremento cercano al 14%, el 13,87% exactamente. En definitiva, hay un incremento importante a los programas de desarrollo rural.

Por su parte, la Dirección de la Política Agraria Comunitaria, la Dirección de la PAC, con cargo a este programa, recoge las inversiones para la gestión y el control de las ayudas de la PAC y las ayudas sobre la producción agraria compatible con las exigencias del medio ambiente y de su conservación, así como las indemnizaciones compensatorias. También se incluyen las actuaciones dirigidas a mantener en un estado óptimo y adecuado para su correcto funcionamiento las unidades de almacenamiento de cereal en régimen de intervención pública.

A los efectos de crédito del Capítulo VI, esta Dirección General, en este Subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria, está dotada con algo más de dos... con 2.000.000 de euros, que serán destinados fundamentalmente al plan de controles, como decía antes, y al convenio de colaboración con el fondo español de garantía agraria para la realización de controles por teledetección en declaraciones de superficie. El concepto de construcciones está dotado con 300.000 euros.

La mayor parte, como es lógico, en este programa, no obstante, corresponde en esta Dirección también a las transferencias de capital y, básicamente, a las medidas de carácter agroambiental y de indemnización compensatoria; las medidas derivadas del reglamento sobre producción agraria compatible con las exigencias



de protección del medio ambiente y de la conservación de la naturaleza, entre las que se incluyen las ayudas al barbecho agroambiental, al fomento de razas autóctonas, al fomento de la agricultura ecológica, al apoyo y mantenimiento del cultivo del girasol y a la medida agroambiental de extensificación para la protección de la flora y de la fauna.

No entra dentro de este conjunto de medidas, que son medidas complementarias de la PAC la del cese anticipado que es gestionada por otra Dirección, la Dirección de Industrialización, a la que luego me referiré.

El importe de este conjunto de ayudas del Capítulo VII, transferidas para apoyo directo al sector agrario, es de 24.000.000 de euros en lo que se refiere a estas medidas vinculadas, sobre todo, a las medidas agroambientales; 24.000.000 de euros de medidas agroambientales que vienen a suponer, como Sus Señorías podrán calcular, cerca de 4.000 millones de las antiguas pesetas.

Así mismo, en esta misma Dirección y en este mismo subprograma están las medidas de indemnización compensatoria que ascienden a 30.000.000 de euros, aproximadamente cerca de 5.000 millones de pesetas.

En su conjunto, esta Dirección General, básicamente, entre las medidas agroambientales y entre la indemnización compensatoria, gestiona 56.000.000 de euros para este Subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria.

Pasando a otra Dirección General, la de Producción Agropecuaria, dentro de este mismo Subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria, señalar que destina cantidades superiores a los 7.000.000 de euros, básicamente, a la construcción de laboratorios provinciales de sanidad animal, así como a la continuación de las inversiones en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal que se está construyendo en León; el equipamiento de otras unidades laboratoriales del resto de provincias; a la estación de Avisos de Toro en Zamora, que asesorará en relación con la detección de plagas de cultivos en cada una de las fases del ciclo vegetativo; a las medidas de fomento para la instalación de estaciones meteorológicas vinculadas a áreas territoriales homogéneas, como premisas para la... la predicción y el control de ciclo vegetativo e incluso de la aplicación del riego en esas comarcas; para la mejora de las superficies de pastos comunales, así como para la lucha contra las enfermedades y optimización en la utilización de esas superficies, y a los proyectos... -y esta es una cuestión bastante novedosa- a unos proyectos de inversión vinculados al Plan de Actuaciones del Sector Hortícola de Castilla y León; Plan de Actuaciones del Sector Hortícola que se gestionará, conjuntamente, con la Dirección General de... de Industrialización, a lo que luego me referiré, para estos mismos fines.

En su conjunto, por lo tanto, esta Dirección General, dentro del Programa de Apoyo a... a la Empresa Agraria, gestionará algo más de 7.000.000 de euros para las actuaciones tradicionales de inversión y de mejora, y... incluyendo esta participación en 1,5 millones de euros para el Programa de Actuaciones del Sector Hortícola.

La Dirección, además de lo que invierta en Capítulo VI -a los que antes me he referido-, dentro de este mismo subprograma, destinará casi 10.000.000 de euros para unas líneas de apoyo al sector como son la adquisición de maquinaria y medios en régimen de cooperativas, subvencionadas por la Junta de Castilla y León pero vinculadas, fundamentalmente, a la maquinaria de alto contenido tecnológico: arrancado... arrancadoras de remolacha, modernas empacadoras; en definitiva, a lo que es maquinaria de alto componente tecnológico para modernizar nuestro sector, aparte de las mejoras de maquinaria vinculadas a la línea de modernización del 613, a la que luego me referiré.

También forman parte de estas líneas de ayuda la promoción de las actividades de ganadería extensiva, la promoción de actividades alternativas, la mejora genética, las primas de polinización, las ayudas a comercialización de la miel, asociaciones de criadores de ganado de razas autóctonas; todas ellas enfocadas al objetivo de mejorar la estructura productiva del sector.

Y, por último, cambiando ya de Dirección, pero siguiendo en el mismo subprograma -el Subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria-, la Dirección General de Industrialización y Modernización gestionará las siguientes actuaciones:

Con cargo a inversiones, a Capítulo VI, 3,5 millones de euros destinados a complementar, en la parte industrial, el Programa de Actuaciones Hortícolas, que sumará, conjuntamente con las que antes he mencionado, 5.000.000 de euros para este ejercicio como un subprograma novedoso de actuaciones en el sector hortícola con el que pretendemos, lógicamente, mejorar la incorporación de jóvenes, ampliar el campo de actividad de nuestro sector agrario y entrar en un sector, como es la horticultura, con alto valor añadido y con especial vinculación al mundo rural.

Aparte de lo que son las inversiones, en el Capítulo VII, dotado con 48.000.000 de euros, se contemplan como partidas capitales las correspondientes a la incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones, que crece un 4,4%, así como al cese anticipado, que se mantiene en las mismas cifras del año anterior. Son partidas ambas cofinanciadas por el FEOGA-Orientación la primera y por el FEOGA-Garantía la segunda; y en el caso de la segunda, está sujeta a la planificación y programación de los fondos repartidos a lo largo del sexenio dos mil-dos mil seis, y tenemos la obligación de atenernos a esos fondos.

En cualquier caso, señalaré que, expresamente, la línea de modernización... la de incorporación de jóvenes y modernización de las explotaciones –es decir, la que cubre todas las ayudas para modernizar cualquier tipo de explotación agraria de un agricultor profesional, solo de un agricultor profesional– está dotada con casi 34.000.000 de euros, y que el crecimiento también, como en los otros conceptos a los que antes me he referido, se hace exclusivamente con base en los fondos propios, en los fondos autónomos, ya que descienden los fondos del FEOGA-Orientación. Por lo tanto, se hace un esfuerzo muy notable en esa materia.

Pero, además, tengo que decir que este subprograma tiene su correlato en otra partida similar del Ministerio de Agricultura, que financia la parte de los gastos financieros vinculados a los créditos que contraigan los agricultores en estas líneas, en las cuales el reparto de competencias es que la Junta da las subvenciones directas y el Ministerio de Agricultura paga, por el mismo valor, subvenciones a los créditos.

¿Quiere eso decir –y entro en una explicación que creo que es pertinente, porque siempre da lugar a debates– si hay dinero o no hay dinero para incorporación de jóvenes y para modernización de explotaciones? Bien. Si tenemos en cuenta estos 34.000.000 de euros –expresamente son 33,87– que aporta la Junta de Castilla y León y la parte equivalente –pero pongamos que sean del orden de 30– del Ministerio de Agricultura, estamos hablando de una puesta a disposición del sector de algo más de 60.000.000 de euros para incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones; lo cual supone más de 10.000 millones de las antiguas pesetas, con las que quizá echemos mejores las cuentas y, por lo tanto, podemos darnos una idea de que hay presupuesto de sobra para incorporar mil jóvenes y para modernizar todas las explotaciones que normalmente se plantean.

Es un programa en el que tengo que decir que nos encontramos con la dificultad de insuficientes... insuficientes peticiones de incorporación de jóvenes; no así... no así de modernización de explotaciones, que son muy abundantes y que, afortunadamente, en esta Comunidad Autónoma estamos viendo, en los últimos... no en los últimos tres años, en los últimos quince años, un proceso de inversión del sector agrario en modernización claramente creciente y que ha situado a nuestra Comunidad en uno de los primeros puestos del *ranking* de nivel de estructuración del sector agrario, de acuerdo con lo contemplado en el *Libro Blanco de Agricultura* elaborado por el Ministerio hace un año, aproximadamente.

En conjunto, y por terminar de hablar de este amplio Subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria en el que –como he señalado a Sus Señorías– participan prácticamente todas las Direcciones, señalaré que asciende el

subprograma a un total de 155.000.000 de euros, y en los que, como novedad especial –acaso por fijar alguna idea– para este ejercicio, incorporamos la puesta en marcha del Programa de Iniciativas del Sector Hortícola, dotado con 5.000.000.

Pasaré a continuación al Programa de Producción Agraria. Este programa está gestionado en su práctica integridad –como no puede ser de otra manera– por la Dirección General de Producción Agropecuaria, exceptuando una pequeña partida de 400.000 euros, gestionada por la Dirección General de Industrias y Modernización, y que va destinada a las ayudas para las asociaciones de carne de vacuno de calidad a efectos de sus programas de control.

Pero –como decía– la gran cantidad la gestiona la Dirección General de Producción Agropecuaria, y está orientada al objetivo de mejorar la seguridad alimentaria y la calidad de nuestras producciones. Sanidad, seguridad y calidad de nuestras producciones que, teniendo en cuenta que somos, lógicamente, la primera potencia nacional en producción de materias primas, conocidas además por su alta calidad, tiene una especial incidencia por lo que se refiere, lógicamente, a un objetivo de seguir potenciando no solo nuestra imagen, sino el valor de nuestros productos y, desde luego, asegurar... asegurar que las pestes, las enfermedades, las... las plagas nos afecten lo menos posible, dentro de ser un sector que está, lógicamente, metido dentro de lo que es el conjunto de riesgos que afectan al sector.

En materia de seguridad alimentaria, se potenciará, principalmente, la prevención de riesgos y control de patologías, así como la rastreabilidad de las producciones agrarias, a través de los diferentes sistemas de registros de explotaciones y operadores; sistemas de registros que son vitales –como Sus Señorías conocerán–, especialmente en el sector ganadero, y que forman parte de la moderna gestión del sector, y que forman parte, naturalmente, del elemento crucial de la red de vigilancia sanitaria.

La prevención de riesgos y control de patología se llevará a cabo, así mismo, mediante el establecimiento de las medidas sanitarias destinadas tanto a la cabaña ganadera como a las producciones vegetales. En este sentido, se ha tenido en cuenta un incremento del 11% de la dotación prevista en dos mil cuatro para convenios de colaboración, también con las Cámaras Agrarias Provinciales, en materia de actuaciones de detección y prevención de patologías y plagas que pudieran afectar a los vegetales.

Respecto de las cabañas ganaderas, se pretenden mejorar la higiene, la sanidad y el bienestar de la misma, teniendo en cuenta, entre otras actuaciones, las cabañas... perdón, las campañas anuales de saneamiento ganadero

para tuberculosis, perineumonía, leucosis enzoótica y brucelosis -bovina, ovina y caprina-; la lucha y control de las enfermedades de la... del resto de la cabaña ganadera de Castilla y León; el control sanitario del porcino, con especial atención a la enfermedad de Aujeszky, que -como Sus Señorías conocerán- se puede convertir en la futura barrera extraarancelaria dentro de la Comisión Europea para el porcino; la mejora de la higiene y de la calidad de la leche; el control y vigilancia de la encefalopatía espongiiforme; el fomento de centros de limpieza y desinfección de vehículos y la potenciación del Plan Estratégico del Ganado Caprino, cuyas principales líneas de actuación se concretan en el apoyo técnico a las explotaciones y en un incremento de las inversiones destinadas a la elaboración del mapa epidemiológico de Castilla y León.

Por lo que se refiere a las producciones vegetales, se establecen medidas para el logro de un nivel de seguridad alimentaria adecuado y la preservación del equilibrio del medio natural, y se incluyen actuaciones preventivas de todo tipo de fitopatías y actuaciones correctoras.

En relación con la rastreabilidad de las producciones, la inversión se orienta a la consecución del control de movimiento de animales, principalmente bovinos, ovinos y porcinos, mediante el establecimiento de mecanismos informáticos, control de mataderos y seguimiento sobre el terreno de las propias explotaciones.

Así mismo, se incide en la restauración de los programas de calidad, fomentando una adecuada sanidad en cultivos y explotaciones ganaderas, con el objeto de incrementar la rentabilidad. Este subprograma contribuye a desarrollar las medidas preventivas mediante actuaciones dirigidas, principalmente, a la... a los programas sanitarios y de calidad de carácter colectivo: las ADS (Asociaciones de Defensa Sanitaria), las ATRIAS y las APRIAS, que son lo mismo pero en el sector vegetal.

Importancia especial constituyen las actuaciones indicadas en el año dos mil uno en el marco de control y vigilancia de las encefalopatías. Los créditos incluidos en este subprograma son de 54.000.000 de euros y tienen un crecimiento del 16,5%. Y, lógicamente, en este... en este subprograma, que tiene -como digo- este crecimiento tan alto del 16,5%, el Capítulo VI, el correspondiente a la dotación para inversiones, tiene un poco menos de la mitad, el 24,6%, y fundamentalmente se destina, como elemento fundamental, a lo que son, lógicamente, los programas de identificación del ganado.

Las actuaciones de sanidad de las producciones agrarias -el elemento más claro-, con 22.000.000 de euros, son las campañas de saneamiento, fundamentalmente las vinculadas a los rumiantes, que tienen un crecimiento del 7,25%. Por lo tanto, este concepto, que

tiene en los... desde el punto de vista presupuestario tiene -valga la redundancia- el concepto de inversión, el del saneamiento es un elemento clave en este presupuesto.

Por lo que se refiere al Capítulo VII... el saneamiento se hace siempre de forma gratuita para los ganaderos y es realizado, lógicamente, directamente desde la Consejería, con medios propios o con medios contratados. Además de eso, el Capítulo VII incorpora una serie de cuestiones, como son, por ejemplo, transferencias de capital para las indemnizaciones ganaderas en caso de que salgan positivas -tiene una dotación de 29,7 millones de euros-, pero tiene también toda una serie de conceptos, como son la ejecución por Entidades Locales de mejoras colectivas de carácter agrario -se han realizado bastantes de estos desarrollos, sobre todo en las montañas del norte de la Comunidad Autónoma y en algunas zonas de Salamanca-, la mejora de las plantaciones de lúpulo, las ayudas destinadas a la construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos destinados al transporte de ganado, el pago de indemnizaciones -como decía antes-, las ayudas a la suscripción de pólizas de seguros, que es otro de los grandes conceptos que tiene un tremendo incremento en esta Legislatura.

Los seguros agrarios tienen un crecimiento de casi el 50... perdón, de casi el 100%, pasando a más de 10.000.000 de euros. Básicamente, la necesidad de ese crecimiento en seguros agrarios es debida a la necesidad de ir incrementando nuestra participación en las líneas de seguros vinculada, fundamentalmente, al seguro de retirada de cadáveres de las distintas especies, puesta en marcha de acuerdo con la normativa europea, con la cual se subvenciona al sector, conjuntamente, entre el Ministerio y la propia Consejería.

Hay otra serie de conceptos que, lógicamente, no relato por no ser excesivamente extenso.

Pasaré a continuación, Señorías... una vez dada cuenta del conjunto de los programas que constituyen la Sección 03, pasaré a dar cuenta del Programa de Regularización de Mercados, que es el Programa de la PAC, es decir, la Sección 31.

Este programa se corresponde -como decía- con la Sección de la PAC y es gestionado en su integridad por la Dirección General de Política Agraria Comunitaria. Incorpora las ayudas de la PAC para este ejercicio, para el ejercicio de dos mil cinco, que son las mismas del año dos mil cuatro: 890.000.000 de euros, tal y como avancé al principio de mi exposición. Las grandes partidas paso a describirlas.

Por lo que se refiere al régimen de cultivos, se han tenido en cuenta las mismas superficies declaradas que en la campaña anterior, el Plan de Regionalización

Productiva y el porcentaje de retirada obligatoria. El crédito se mantiene en 557.000.000 de euros; es decir, de los 890.000.000 de euros de... de la PAC, 557 corresponden a los cultivos, teniendo en cuenta la plena aplicación ya de la Agenda 2000 y las nuevas medidas a las proteaginosas, así como la ayuda de calidad del trigo duro, aprobadas en dos mil tres, en la Reforma Intermedia.

Por lo que se refiere a las primas del sector ganadero, en el año dos mil cinco deberá hacerse frente al pago íntegro de las primas del ovino-caprino, al pago de las primas de vacas nodrizas, sacrificio de bovino, prima especial de bovinos machos y extensificación correspondientes a las solicitudes del dos mil cuatro, así como a la ayuda al sector lácteo del dos mil cinco. Los créditos asignados para estas primas están fijados en 318.000.000 de euros, lo que supone mantener la misma dotación del ejercicio anterior.

Finalmente, y dentro de la estimación del gasto de las ayudas a la transformación industrial de productos agrícolas y ganaderos, destacar la ayuda a los forrajes desecados... -que también son ayudas de la PAC- desecados o deshidratados y la ayuda a la producción y comercialización de semillas, fijándose en 14,2 millones de euros, manteniéndose al mismo nivel del ejercicio dos mil cuatro.

Señorías, tras haber dado cuenta del detalle programático del proyecto del presupuesto de Agricultura que se presenta a esta Cámara y hechas, inicialmente -como hice-, las consideraciones oportunas respecto al crecimiento global, respecto al crecimiento matizado de la inversión -muy alto en este ejercicio- y de las partidas de capital -que suponían un 75%-, así como al tremendo incremento de los fondos autónomos, creo oportuno resaltar como líneas fundamentales de este proyecto las siguientes:

Se trata de un presupuesto ambicioso, de lo que da cuenta el 9,3% de crecimiento. Es un presupuesto ambicioso porque crece bastante, crece más que la media de la... de las Consejerías.

Y es un presupuesto esforzado. Es un presupuesto esforzado porque, como he señalado, la mayoría del incremento de presupuesto se basa en un crecimiento de los fondos autónomos del 40% por disminución de los fondos europeos; todo lo cual muestra el fuerte compromiso con un sector agrario que tiene que enfrentar -como he señalado- situaciones complejas como pueden ser la reforma del azúcar, el incremento del coste del gasóleo, y, naturalmente, la adecuación a la reforma de la PAC; cuestiones todas ellas que exigen, lógicamente, el máximo de sensibilidad con el sector.

Entiendo que es un proyecto claramente inversor, como he ido desgranando a lo largo de mi intervención,

donde las operaciones de capital crecen notablemente -como dije antes-, pasando a representar el 75% del presupuesto y donde tienen encaje partidas tan significativas -a las que antes me he referido- como la de regadíos, con más de 73.000.000 de euros y con un crecimiento del 40%. Creo que es muy difícil que haya ninguna otra Administración Agraria que haya tenido un crecimiento tan cuantioso en esta materia, y que es una apuesta lógica por el futuro del sector agrario. El sector del regadío cuesta mucho trabajo gestionarlo, sacarlo adelante, pero, evidentemente, es trabajar para el futuro.

Tiene, también, dentro de las líneas de capital, un crecimiento altísimo del sector de industrialización y comercialización de las líneas de ayuda a la creación de industrias agrarias con 67,7 millones de euros -como antes señalé-, y que crece, también, más del 15%, y que implica una clara orientación a la modernización de nuestro sistema productivo.

Entiendo, también, que es un proyecto con un fuerte contenido social y preocupado por el desarrollo rural, como puede verse en el Subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria, del que antes mencioné que contaba con más de 155.000.000 de euros, y que acoge partidas tan significativas como la propia y específica de desarrollo rural, que con 18.000.000 de euros crece casi el 14%; las medidas de acompañamiento de la PAC, que crecen... que tienen, perdón, 54.000.000 de euros -como dije antes-, y las medidas del fondo de pensiones y cese anticipado con tres... 23.000.000 de euros. Quiero señalar a... veintitrés y pico, casi 24.000.000 de euros, que, como dije antes, son 4.000 millones de pesetas en una línea que creemos que es de mucho interés desde el punto de vista social.

Solamente lo que es el cese anticipado, 14.000.000 de euros de esta... de esta cantidad suponen, aproximadamente, del orden de 2.000 y pico millones de pesetas, de las antiguas pesetas, que es una cantidad entiendo que bastante importante.

Es un presupuesto preocupado por la sanidad y la seguridad de nuestras producciones, que destina más de 30.000.000 de euros a las inversiones en estas materias y que duplica las partidas para seguros agrarios.

Es un presupuesto modernizador que contempla más de 33.000.000 de euros para la ayuda a la incorporación de jóvenes y a la modernización de explotaciones, y que incorpora, como novedad, la puesta en marcha de un programa de iniciativas hortícolas por 5.000.000 de euros.

Por todo lo que antecede, Señorías, solicito su apoyo a este proyecto, y quedo a su disposición para las aclaraciones y el debate oportuno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión. La reanudamos a las seis y veinticinco.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Procedemos a la apertura de un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Grupos Políticos. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, otra vez, a todos... y a todas, perdón. Muchas gracias por sus explicaciones, señor Consejero, y le damos las gracias, también, a todo su equipo que está presente en esta comparecencia importante sobre presupuestos.

El Proyecto de Presupuesto de la Comunidad nos parece, señor Consejero, un proyecto que profundiza en los desequilibrios territoriales y no incluye medidas específicas para frenar la despoblación; dos de los más importantes problemas que tenemos en esta Comunidad. Intentaré, en mi explicación detallada -no tan prolija como ha hecho usted-, demostrar estas dos afirmaciones.

Hoy en la Sección de... de Agricultura y Ganadería, escuchando atentamente sus explicaciones, pues, no nos ha convencido de lo contrario. El presupuesto que gestiona la Consejería de Agricultura es determinante para conseguir estos dos objetivos. ¿Por qué? Pues es bastante fácil de explicar: porque tiene adjudicados 17 de cada 100 euros del presupuesto total de la Junta de Castilla y León. Teniendo en cuenta que si sumamos los presupuestos de los fondos de la Política Agraria Común, del Instituto Tecnológico Agrario... Agrario -perdón- y de la Consejería, el presupuesto global aumenta, es verdad -usted lo ha dicho y lo ha dicho bien-, pero tendrá usted que reconocer que aumenta gracias a dos realidades que dependen, sobre todo, del Gobierno Central: el incremento del Fondo de Suficiencia -y estoy hablando del presupuesto global de la Comunidad- y, también, la aceptación por parte de esta Comunidad de la propuesta de endeudamiento que hizo y que realizó el Gobierno de la Nación.

Las transferencias corrientes del Estado en la... a la Comunidad Autónoma también aumentan, y aumentan un 12,46%; dato importante que merecerá -espero- algún elogio después de las ácidas críticas realizadas desde la Junta de Castilla y León.

Quiero destacar tres aspectos del proyecto global que van a afectar negativamente, desde nuestro punto de vista, a las zonas rurales de Castilla y León.

Sigue subiendo la presión fiscal, señor Consejero, y aumentan más los impuestos indirectos, un 8,83% -los que pagamos por igual todos los ciudadanos de Castilla y León-, y esto afecta de una forma directa y negativa a los habitantes del mundo rural.

Desaprovecha el recurso de endeudamiento para dedicarlo a inversiones -este era el objetivo-, y, sin embargo, nos endeudamos en esta Comunidad en 368.000.000 de euros y las inversiones aumentan únicamente 189.000.000 de euros; parte de ellos van destinados a la Consejería de Agricultura y de Ganadería. Desaprovechamos 179.000.000 de euros para dedicarlos, sobre todo, a gasto corriente.

Y por último -esta tercera consideración es-, se produce una caída -como usted ha dicho también- muy importante de los fondos procedentes de la Unión Europea -preocupante-: Feder, -66,7; FEOGA-Orientación, una reducción del 37,7%. En general, los fondos... la reducción es del 38,7%, y una congelación, nuevamente, de las ayudas de la PAC.

En resumen, más fondos del Estado, muchos menos fondos europeos, más presión fiscal, leve incremento de la inversión y aumento del gasto corriente. En... en este panorama nos vamos a mover en el año dos mil cinco.

¿Cuál es la situación actual del campo en Castilla y León? Usted ha dicho una parte de esa situación: hay incertidumbre. Se lo decía el año pasado, se lo volvemos a repetir en las Cortes este año: existe una demanda generalizada de que se marquen objetivos claros, de que se apunten salidas con futuro, y no veo -con alguna honrosa excepción que después detallaré- que estos presupuestos caminen en esa dirección.

Seguimos sin definir una política agraria con prioridades claras; seguimos sin tener una política de desarrollo rural en la que pueda participar toda la... toda la población -en muchas comarcas, en los grupos de acción local, se habla de forma generalizada de clientelismo-; seguimos sin apostar por cultivos alternativos amparados en un amplio estudio de investigación que garantice que tengamos variedades adaptadas a nuestro clima, que no es fácil; seguimos sin desarrollar una estrategia clara para frenar la despoblación, apoyada en un pacto político, como mínimo, entre los dos Grupos mayoritarios, que garantice -y esto es lo que está demandando el mundo rural-, a largo plazo, en todos los presupuestos, en cada... cada año, año por año en los presupuestos, que garantice los recursos económicos necesarios para que haya una buena calidad de vida en el mundo rural.

Paralelamente a la falta de decisiones estratégicas, el mundo rural se enfrenta a multitud de problemas -usted también ha detallado algunos-: la elevada subida de los

carburantes, la diferencia de precios que cobra el productor y pagamos los consumidores por los productos que ellos trabajan –los agricultores y los ganaderos–, la reestructuración de la OCM del azúcar, la crisis del sector porcino –después hablaremos de ella–, la situación de ilegalidad de cuarenta mil explotaciones ganaderas, aproximadamente, que está en trámite de poder solucionarse –ya era hora–, la escasa incorporación de jóvenes, la pérdida continuada de población, sobre todo femenina, etcétera.

Ante la variedad e importancia de problemas, le hacemos tres preguntas y le damos la contestación desde el Grupo Socialista. ¿Existe presupuesto para garantizar la incorporación de mil jóvenes en el año dos mil cinco? Usted ha dicho que sí; nosotros decimos que no.

¿Existe presupuesto para atender todas las solicitudes de mejora de las explotaciones? No existe este presupuesto, y el ejemplo lo tenemos en este mismo año.

¿Existe presupuesto para poder potenciar cultivos alternativos? Sí, sí existe presupuesto. Apuntan una apuesta importante para poder potenciar los cultivos hortícolas en la Comunidad; 5.000.000 de euros usted nos ha dicho, y lo aplaudimos. Es verdad que esto es una forma de intentar potenciar el empleo en muchas zonas rurales que están deseando esa potenciación. Es una buena inversión de la Junta de Castilla y León, es una buena idea, bien desarrollada, y, además, con una partida importante en los presupuestos.

¿Hay otras apuestas por cultivos alternativos? No las vemos. Espero que usted, en su explicación, nos pueda convencer. No vemos una política decidida, ni a nivel de investigación, ni a nivel de formación, ni de promoción, ni industrial, para poder potenciar los cultivos energéticos como cultivos alternativos en algunas zonas de la Comunidad, sobre todo las afectadas por los cierres de las fábricas de azúcar.

¿Podría un tractor... –nos podemos preguntar– podría un tractor hacer sus labores con el biodiésel del cultivo que él mismo siembra? Vamos a pensar en esa idea. ¿Podría esta Comunidad ser pionera en ese tema? Nosotros pensamos que sí, y le animamos a que, si no puede ser este año, piensen en este tema y haya una apuesta importante por este cultivo alternativo que es necesario para muchas zonas.

La necesidad de apostar por los cultivos energéticos es –creemos– vital para el futuro de la agricultura y ganadería en Castilla y León.

¿Hay un mayor esfuerzo para paliar el descenso de fondos europeos? Usted lo ha explicado en varias ocasiones en su prolija intervención. Nosotros decimos

que hay un esfuerzo mínimo, yo diría que para poder salvar la cara, un esfuerzo necesario; no había otra alternativa. Han transformado la Consejería en una gestoría muchas veces –esto es lo que se dice en la calle–: recogen fondos, los reparten y punto, y punto, señor Consejero. Y no lo decimos nosotros, lo dicen algunas organizaciones sindicales, algunas organizaciones sindicales... (Disculpe un momento, que me falta un documento –un pareado–).

Crítica de la Organización... disculpen. Crítica de la organización agraria Asaja con relación a este tema. Dice: "Para Asaja, la Consejería de Agricultura se ha convertido en una mera gestora de ayudas. La mayoría provienen de la Unión Europea, y aunque cada año aparecen partidas nuevas para tener contentos a todos y cuidar la clientela política –lo dice el sindicato Asaja–, siguen brillando por su ausencia los proyectos serios que, de verdad, supongan un impulso de modernidad y de competitividad para el sector agropecuario de la Comunidad".

Realizado un repaso general, voy a analizar cuál ha sido la ejecución real de los Presupuestos del año dos mil tres, ahora que ya la conocemos –lo hacía el año pasado–. Le recuerdo que solo en el año dos mil dos se dejaron de gastar nada más y nada menos que 54,3 millones de euros, que se quedaron por el camino, que perdieron los agricultores y ganaderos, que perdimos todos; 12 euros de cada 100 en el año dos mil dos se dejaron de gastar.

¿Y en el año dos mil tres? Nos hemos acercado a esa cantidad: nada más y nada menos que 45,2 millones de euros; hemos vuelto a perder por el camino todo este dinero, señor Consejero. En el año dos mil tres, usted ha permitido –si mis cuentas son claras; espero que sí– que se pierdan 9,2 euros de cada 100 que había para gastos, para inversiones, para generar empleo, para dinamizar zonas rurales, para evitar la despoblación; la segunda peor gestión de todas las Consejerías, solo superada por el equipo de Industria, Comercio y Turismo, con el 89,6 de ejecución.

Señor Consejero –y este dato es... espero que me demuestre que no tenemos razón–, entre los años dos mil uno, dos mil dos y dos mil tres... –y paso enseguida al presupuesto del dos mil cinco– repito: entre los años dos mil uno, dos mil dos y dos mil tres se han perdido por el camino, hablando en antiguas pesetas, 25.373 millones de pesetas, que hemos dejado de invertir. ¿Cuándo se... cuánto se han incrementado esos años los presupuestos, un 5, un 4, un 7, un 9,3? ¿Y para qué nos vale, si perdemos por el camino mucho dinero porque no lo gestionamos, porque no lo gestionamos?

El presupuesto que ustedes nos presentan cada año, yo lo califico de engaño. Se escriben y se prometen

multitud de proyectos a las provincias que después no se ejecutan, señor Consejero; y después vuelven a aparecer año tras año. Usted sabe que yo los he llamado "proyectos fantasma", y le aseguro que pululan estos fantasmas por muchos rincones de este castillo.

¿Cómo va la ejecución del año dos mil cuatro? Pues en los primeros nueve meses tienen la mitad del presupuesto ejecutado, 51,1%, con factura de pago sobre obra realmente ejecutada; esta es la realidad, para matizarlo. Ocho puntos por debajo de la media de eficacia de todas las Consejerías.

Y en inversiones reales, están en una media del 35% de facturación sobre obra realizada, destacando el Subprograma de Investigación Aplicada, en el Capítulo VII, que en ejecución está todavía más bajo. La PAC está en el 26,9. La ejecución del Instituto Tecnológico Agrario, en estos nueve meses, está en 29,69%; lento trabajo para ser tan eficaz -según su opinión-.

Señor Consejero, nos quedan... le quedan a usted dos meses para finalizar el año, y le pido encarecidamente un esfuerzo suplementario -el año pasado lo hizo, y este año se lo vuelvo a pedir- para que no se desperdicie -si es posible- ni un solo euro del dinero que han aprobado estas Cortes, porque no tenemos mucho. Entiendo que esta es su primera responsabilidad.

Paso a analizar el presupuesto del año dos mil cinco. Del total del presupuesto provincializado, el reparto por provincias es interesante: 20%, León; 13,5%, Salamanca; 13%, Burgos; 11,4%, Zamora -muchas gracias-; 10,1%, Ávila; 8,9, Valladolid; 8,7, Palencia; 7,9, Segovia; y, por último, Soria, con un 6,5%. Soria es la provincia peor tratada en este tema en concreto. Quedan 335,3 millones de euros sin provincializar, y desde el Grupo Socialista le pedimos un esfuerzo y un compromiso. ¿Por qué? Por la situación especial en la que se encuentra esta provincia. Un esfuerzo en estudiar con cariño las enmiendas que se presenten para esta provincia e intentar que, si consideran viables y útiles estas propuestas -que sin duda lo serán-, se aprueben, y un compromiso en orientar hacia Soria parte del presupuesto no provincializado. Eso sería de justicia social. Los políticos debemos responder con hechos a las justas reivindicaciones de la población de Soria.

Repararé ahora mismo los capítulos más importantes del presupuesto.

Prudente incremento en gastos de personal, prudente; muy alejado de otras Consejerías -lo cual le honra, señor Valín, señor Consejero-, como Familia, Fomento, Sanidad, Economía, Hacienda o Presidencia, con aumentos escandalosos, del 6, del 7, del 8,9, del 13 o hasta el 15. Prudente incremento en gastos corrientes, señor Consejero, aunque muy alejado de otras Consejerías,

como Educación Familia y Fomento, con incrementos -también escandalosos- del 12, 16 y hasta del 27%. Buen trabajo en estos dos capítulos.

Queda perfectamente demostrado -entendemos nosotros- que una parte muy importante de la deuda contraída se destina a gastos corrientes y de personal, a engordar la Administración -y estoy hablando en general; en general, Señoría-.

Como dice también, por ejemplo, el sindicato Asaja en una de sus críticas, cuando ha estudiado el presupuesto. Dice: "Asaja critica que, cuando el número de efectivos..." -y habla de la Consejería de Agricultura y Ganadería, no lo dice el Grupo Socialista-, dice: "... cuando el número de efectivos en el campo se reduce cada año en más del 8%, la Consejería destina cada vez más dinero a personal, y cada vez contrata más servicios externos para ocuparse de tareas que antes se realizaban con funcionarios propios. Tampoco repara la Consejería en vehículos y otros gastos corrientes, así como en centros tecnológicos y de investigación, que hasta ahora han demostrado ser absolutamente ineficientes".

Inversiones reales. (Disculpen un momento). Hemos analizado exhaustivamente el tomo de Inversiones Reales, lo hemos comparado con el de años anteriores, y los resultados son los siguientes: en proyectos de modernización de infraestructuras agrarias (regadíos, concentración parcelaria y otras infraestructuras rurales), hemos encontrado al menos treinta y seis proyectos que se repiten año a año, o que desaparecen un año y aparecen al siguiente, y que siguen sin estar ejecutados.

Hay casos muy curiosos: proyectos que en respuestas escritas a preguntas parlamentarias, de hace unos días, dicen que están finalizados y, sin embargo, aparecen con partida presupuestaria en el año dos mil cinco. Ustedes me dirán.

Enseñanza agraria. Se incrementa un 18% el presupuesto, como usted ha dicho. ¿Para qué? Para modernizar las escuelas de capacitación agraria, y también la partida presupuestaria para complementar los programas de enseñanza reglada y no reglada, de acuerdo con la LOGSE y con las necesidades de las empresas del sector. Nos parece importante este incremento; apoyamos esta iniciativa. Sin duda, la LOGSE cambió totalmente el panorama teórico de la antigua Formación Profesional y supuso un esfuerzo importante de adaptación a las necesidades del mercado laboral. Los resultados se están viendo ahora: los datos que da la Consejería de Educación en casi todas las familias profesionales es que el 60% de titulados de ciclos formativos sí encuentran trabajo.

Pero queremos hacer una reflexión y queremos hacerle una propuesta: es necesario revisar este año

-este año, me refiero al año dos mil cinco- la oferta de ciclos formativos de Formación Profesional en las familias profesionales de actividades agrarias y de industrias alimentarias en Castilla y León. Nos interesa. Sabemos que hay una coordinación entre ambas Consejerías; es un trabajo que nosotros proponemos. Provincias como Soria o Ávila, que tengan solo dos y una oferta de ciclos formativos, entre las trece posibilidades, pues no parece que sea muy prudente. O no es razonable tampoco que algunas provincias no tengan ninguna oferta de ciclos formativos en sectores que son potentes en esa provincia. Hay que intentar compatibilizar ambas cosas, como dice la ley que desarrolla la Formación Profesional.

Reforma Agraria. En este importante apartado, que usted ha destacado sobremanera, plantean un gran esfuerzo inversor de la Junta para paliar el descenso de fondos europeos; sitúan ese esfuerzo en el incremento del 16,8% -por poner un ejemplo- de la partida presupuestaria 60.101, ejecución de obra. Posiblemente me haya equivocado -porque esto sí que sería un error mío de forma completamente personal-, pero no me salen las cuentas, señor Consejero. Las partidas 60.100 y 61.101, de expropiación de terrenos y ejecución de obra, están congeladas, tenemos el mismo dinero que en el año dos mil cuatro. Si no es así, le pediré disculpas en mi segunda intervención.

Las partidas 60.101 y 60.109 sí se incrementan, tanto en la Consejería como en el Instituto Tecnológico Agrario -y usted nos lo ha detallado-, pero la mitad de lo que ponen en la Memoria Explicativa de los Presupuestos. El Grupo Socialista lleva solicitando este incremento desde hace años, y quiero que usted sepa -que seguro que lo sabe- que por la última respuesta a una pregunta parlamentaria que hice yo personalmente, y que usted firma, solo en concentración parcelaria tenemos ciento nueve proyectos pendientes de ejecución de obra que han sido declarados de utilidad pública y de urgente ejecución con anterioridad al año mil novecientos noventa y uno.

Investigación, Desarrollo e Innovación, 542A. Me voy a referir solo a un aspecto. Este importante programa -que usted ha destacado- tiene un aumento de 870.000 euros, que, unido -porque habrá que hacer una comparación y un análisis general, no de un año-, unido -repito- a la reducción de 1,4 millones de euros del ejercicio anterior, nos sitúa en este apartado en unas inversiones de I+D+i por debajo de las inversiones que teníamos en el año dos mil tres. Ya sé que hay otras partidas, pero esto sí es una realidad.

Mejora de las estructuras agrarias y sistemas productores. Destacar -vuelvo a hacerlo- los 5.000.000 de euros que se van a dedicar al desarrollo del sector hortofrutícola en siete provincias de la Comunidad.

Proponemos aumentar las zonas seleccionadas con una zona más -que ya lo hemos planteado, pero volvemos a plantearlo hoy-: la zona del Tera en la provincia de Zamora; pero nos parece -repito- una excelente inversión y una de las pocas novedades de este presupuesto.

Para finalizar este breve repaso, paso a analizar el presupuesto del Capítulo VII, de forma telegráfica: reducción en 184.000 euros del Programa de Enseñanza Agraria; reducción importantísima, 28,5%, del presupuesto para subvencionar acciones en zonas de concentración parcelaria. Y, además, se falta a la verdad en la Memoria Explicativa diciendo, textualmente: "Se mantiene el presupuesto que gestiona la Dirección General de Desarrollo Rural". No es verdad, no se mantiene; se reduce en un 1.200.000 euros. Solicito que modifiquen esa redacción.

Reducción de 1,1 millones de euros las ayudas a la transformación y comercialización de productos silvícolas. Le pido, por favor, una explicación de esta reducción. Usted sabe que las industrias relacionadas con este sector normalmente son pequeñas y están ubicadas, generalmente, en comarcas deprimidas, y algunos de esos pueblos dependen económicamente de estas industrias, de estas pequeñas industrias. No entendemos la reducción; posiblemente tenga una explicación.

Reducción de las ayudas a las industrias de procesamiento de productos de la pesca en 900.000 euros -usted también ha hablado de ellas-. No lo entendemos, señor Valín. Usted sabe que son pocas industrias -algunas ha citado usted-, pero que cada vez están apostando más los industriales de este sector -que no parece importante en Castilla y León; usted sí lo ha destacado-, porque entienden que esta Comunidad es un lugar estratégico para poder unir mercados de la Comunidad extremeña, de la Comunidad andaluza o de la Comunidad de Madrid con la Comunidad asturiana o con la Comunidad gallega, o con todo el norte de Portugal. No entendemos esa reducción; posiblemente tenga alguna explicación.

La congelación de la partida dedicada a ayudas para los planes de pensiones de los agricultores y ganaderos, pues ahí está: congelación.

El... reducido incremento del 4,3% a las importantes líneas de ayuda a la mejora de explotaciones e incorporación de jóvenes, también nos parece una de las noticias negativas para este sector. Esperábamos un incremento mayor, teniendo en cuenta que la Consejería tiene un incremento presupuestario por encima del 9%. Le recuerdo que en el año dos mil dos solo se han incorporado cuatrocientos setenta y un nuevos jóvenes, y cuatrocientos sesenta en el año dos mil tres; muy por debajo de lo que dijo el Presidente de esta Comunidad, señor Herrera, en el Discurso de Investidura. Le recuerdo también que



en el año dos mil tres solo fueron aprobados mil quinientos veintitrés expedientes de mejora de las explotaciones, quedando más de setecientos pendientes de aprobación. Tiene y creemos que debe hacer un esfuerzo mucho mayor en estas medidas, porque están ligadas directamente a frenar la despoblación.

Tampoco entendemos la congelación de las ayudas para el cese anticipado de la actividad agraria. Este año han sido rechazadas más de setecientas de las ochocientas cuarenta y nueve solicitudes. Esta mañana me llamaban tres técnicos de dos organizaciones agrarias, de dos organizaciones agrarias, para decirme: "Esto hay que decirlo en el Debate de Presupuestos". Usted esperaba que se dijera, y está dicho.

Tampoco entendemos la congelación de las ayudas para el cese anticipado de la actividad agraria. Este año han sido rechazadas... Discúlpeme, estoy leyendo otra vez el mismo apartado.

La congelación de las ayudas al fomento de la agricultura extensiva: razas autóctonas, etcétera. En dos mil cuatro solo se han aprobado una de cada tres solicitudes presentadas. Son medidas de protección del medio ambiente...

EL SEÑOR .....: *[Intervención sin micrófono]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Por favor, silencio. Señor Fuentes, continúe; y el resto de la sala haga el favor de mantener el silencio.

EL SEÑOR .....: *[Intervención sin micrófono]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Losa, deje continuar, por favor, al señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta.

EL SEÑOR .....: *[Intervención sin micrófono]*.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Señor Narciso, se lo ruego, para que no haya ningún problema más; acabaremos... intentaré terminar lo antes... lo antes posible.

Decía que son medidas de protección del medio ambiente, y queremos destacar la absoluta falta de interés -entendemos- de la Consejería para poder promocionar en esta Comunidad la agricultura ecológica, que sí es una alternativa viable para algunas comarcas periféricas que con poco esfuerzo pueden sacar al mercado productos ecológicos.

En definitiva, en el Capítulo VII -capítulo importante del presupuesto- he detallado con datos -creo que claros-

algunas partidas y he hablado de reducción... reducción... reducción significativa, congelación, leve incremento, congelación y congelación. La pregunta es muy directa y muy clara: ¿dónde se va el incremento del 9,19% que ustedes asignan a esta partida?

Para finalizar, le diré que le hemos expuesto las críticas del Grupo Socialista a este presupuesto -me alegra que esté... que esté sonriendo-; críticas que han ido acompañadas de algunas propuestas, algunas valoraciones positivas, pero con ánimo -espero que le conste constructivo. Esperemos que la Consejería las tome en consideración y le ruego que me conteste a las preguntas que le he realizado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero, y a su equipo, por su comparecencia.

La verdad es que yo venía con la intención de debatir el presupuesto de la Consejería de Agricultura para Castilla y León. La verdad es que, con lo que aquí se ha dicho, yo no sé si alguien, por parte de la Oposición, ha visto el presupuesto de su Consejería o el presupuesto de la Consejería de otra Comunidad, porque, desde luego, la crítica que aquí se hace, desde luego, nos parece injustificada a todas luces.

Es un presupuesto que para nada, señor Consejero, nuestro Grupo entiende que profundiza en los desequilibrios, sino todo lo contrario, por la cantidad de ayudas que destina a las zonas periféricas; y, concretamente... y también las críticas que se han podido hacer en que en algunas provincias no vayan esas cantidades puede ser porque, seguramente, en infraestructura rural estas provincias ya se han llevado buena parte y están adecuadas casi en su totalidad, sino en su totalidad.

Desde luego, señor Consejero, no entendemos que este presupuesto aumente para nada la presión fiscal. Es más, yo creo que se le ha olvidado, pero, no obstante, yo sí diré en el Proyecto, también, de Medidas Fiscales y de Acompañamiento lo que el sector agrario se puede beneficiar de ello. En absoluto los créditos que el presupuesto general destina de 340... -no de más- de 340.000.000 de euros, ni en su Consejería ninguna... ni en ninguna van a ir destinados al gasto corriente, porque no está permitido por la Ley y no pueden ir nada más que a inversión.

Y, desde luego, las críticas que aquí se han hecho en cuanto a la reducción de fondos por parte de la Unión Europea, intentaré explicar que esto es así porque esas

reducciones se van a seguir produciendo –como usted también lo ha anticipado–, pero que, desde luego, se ven compensadas, con creces, con presupuesto autónomo, lo cual yo creo que usted puede estar muy orgulloso y puede presumir de ello.

Yendo a la cuestión ya que nos ocupa, evidentemente, su presupuesto este año crece por encima de la media del presupuesto general de la Junta de Castilla y León, con ese aumento del 9,3%. Gestiona su Consejería el 16,8 del Presupuesto total de la Junta de Castilla y León –el presupuesto consolidado de la Sección 31 más la Sección 03–; la Sección 31 se mantiene con las transferencias del organismo pagador en más de 890.000.000 de pesetas y sube la Sección 03 por encima de la media, como hemos dicho anteriormente.

Evidentemente, disminuyen los fondos europeos para la Sección... para esta Sección y se incrementan los autónomos casi en un 40%, casi 370.000.000 de pesetas. Para los capítulos... si cogemos solamente los Capítulos IV, VI y VII, la financiación por parte de la Unión Europea disminuye 59.000.000 de euros –es decir, el 25%– y aumenta la aportación del presupuesto autónomo en 100,1 millones de euros –es decir, el 75,1%– solamente para estos capítulos, suponiendo el gasto total para estos Capítulos IV, VI y VII, 413,73 millones de euros, 42,1 millones más que en el ejercicio del dos mil cuatro, es decir, un incremento del 11,30.

Siguiendo un poco el esquema que usted ha seguido en su primera intervención, y siguiendo un poco el esquema que ha seguido también el Portavoz del Grupo Socialista en su segunda parte, iré por programas... por grupos de inversión y por programas.

En cuanto al Programa 422, de Enseñanza Agraria –que el señor Fuentes ha criticado–, para nosotros nos parece que ese crecimiento del 18,8%, y que dispone de un total de crédito de 5,6 millones de euros repartidos entre inversiones en los centros, subvenciones para enseñanzas regladas y no regladas, becas a los alumnos y gastos para las enseñanzas en régimen de internado, es un buen gasto que va dedicado, por supuesto, a un Capítulo tan importante como es la Enseñanza Agraria.

La Dirección General de Desarrollo Rural y el Instituto Tecnológico Agrario gestionan parte del gasto que forma parte de las prioridades políticas del Partido Popular para Castilla y León. Dentro del grupo de producción de bienes públicos de carácter económico, se encuentra la... la función 53, de infraestructuras agrarias, con más de 268.000.000 de euros, que supone un 3,1% del total del gasto de nuestro presupuesto general; y, a su vez, el Programa 531A, de Reforma Agraria, que la Dirección General de Desarrollo Rural gestiona conjuntamente con el Instituto Tecnológico Agrario, está dotado con 116,75 millones de euros, con

un incremento respecto al dos mil cuatro de casi el 16%, dedicando más de 100.000.000 de euros –es decir, el 86,2% del crédito– a inversiones para mejorar las infraestructuras agrarias –sobre todo las de regadío–, y también se dedican 3.000.000 a transferencias de capital para la realización de las obras complementarias.

No creo que, precisamente, se le pueda criticar a usted, en este presupuesto del dos mil cinco, que no dedica un esfuerzo especial a algo tan necesario para nuestra Comunidad como es el incremento de inversión en los regadíos. Ha dicho usted la cantidad global que se va a dedicar: 73.000.000 de euros, un aumento de más del 40%. Y aunque aquí a veces se ha pedido, por parte de otros Grupos –fíjese usted–, que incluso el Plan de Concentraciones Parcelarias –que también es necesario para este desarrollo de los regadíos– fuese al ritmo... fuese al ritmo de los regadíos, por supuesto, podremos seguir con las concentraciones parcelarias al ritmo que está marcando la Junta de Castilla y León en los regadíos competencia de la Junta de Castilla y León. Y, evidentemente, si tenemos que seguir el ritmo... –como usted bien ha dicho, porque son regadíos compartidos con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación– en el resto de las zonas al ritmo que marque el Ministerio de Agricultura para estos regadíos, me gustaría también que me contestase a qué ritmo deberíamos llevar las ejecuciones de los regadíos o de las concentraciones parcelarias en Castrovido, o los dependientes de Riaño, los dependientes del Canal Bajo de Payuelos.

En cuanto a la función de investigación científica, técnica y aplicada, el Programa 542A, de Investigación, Desarrollo e Innovación, comprende el Subprograma 542A03, de Investigación Aplicada, con 60,5 millones de euros, de los cuales su Consejería gestiona casi 14.000.000 de euros –fundamentalmente a través del Instituto Tecnológico Agrario–, de los cuales 11,5 millones de euros van a Capítulos VI y VII, Operaciones de Capital, y el resto es gestionado por la Dirección General de Producción Agropecuaria, aproximadamente 1.000.000 de euros, también para Capítulos VI y VII.

Del Grupo 7 del presupuesto general, regulación económica de los sectores productivos, que es en los que más capítulos y subprogramas tiene su Consejería, el 71, que usted gestiona, supone un 15,2% del total del Presupuesto General de nuestra Comunidad, y comprende los siguientes programas:

El 711A, de Administración General, con más de 68.000.000 de euros, destinados al funcionamiento –como no puede ser de otra manera– de los servicios e inversiones para adquisición de maquinaria, equipos informáticos y aplicaciones informáticas.

En el 713A, de mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas productores, que se reparten la Secretaría

General y todas las Direcciones Generales y también el Instituto Tecnológico, hay un Subprograma, el 01, que se dedica a la comercialización, industrialización y control de la calidad alimentaria, con un montante total de 91,5 millones de euros; para operaciones de capital dedicadas a la transformación y comercialización de productos agrarios, con más de 62.000.000 de euros; al fomento del asociacionismo de productores agrarios -las APAS-, con más de 7.000.000 de euros, que tramita la Dirección General de Desarrollo Rural y el Instituto Tecnológico Agrario; actuaciones -a través del Instituto también- de apoyo a las asociaciones sectoriales y a los Consejos Reguladores, por más de 3,6 millones de euros.

En el Subprograma 713A02, de apoyo a la empresa agraria, las operaciones de capital suman un total de 157,82 millones de euros, destinadas principalmente a medidas agroambientales, con más de 54.000.000 de euros; a la mejora de las estructuras de las explotaciones, con más de 34.000.000 de euros; al desarrollo rural dentro del marco dos mil-dos mil seis, con más de 18.000.000; a las medidas de acompañamiento de la PAC, con más de 14.000.000 de euros; a financiar los planes de pensiones en el sector agrario -como aquí también se ha dicho-, por más de 8,5 millones de euros; para aumentar o para mejorar nuestras explotaciones ganaderas destinamos más de 7.000.000, y más de 2,2 para el buen funcionamiento -como no puede ser de otra manera- también de las Cámaras Agrarias.

Por lo que respecta al Subprograma 714A, para la regulación de los mercados, se cuenta con una partida para gastos de funcionamiento y de gestión de la Dirección General de... de la Política Agraria Comunitaria y, por otro lado, se recogen los fondos del organismo pagador de la Política Agraria Comunitaria, también, para el pago de las ayudas a los cultivos herbáceos y de las primas ganaderas, con un total -como he dicho al principio de mi intervención- de más de 890,17 millones de euros, y que se mantiene en los mismos niveles, afortunadamente, del año dos mil cuatro.

Por último, al Programa 714B, de producción agraria, con 84,88 millones de euros, destina a inversiones más de 24,6 millones; en sanidad agrícola, el gasto es de 7,25 millones, mientras que para sanidad animal hay 5,5 millones de euros; para apoyo al sector lechero, 6,27, y para seguros agrarios -duplicando la cantidad del ejercicio dos mil cuatro- más de 10,4 millones de euros, con un incremento del 92,54%.

Todas estas partidas se gestionan desde la Dirección General de Producción Agropecuaria, pero también en este programa -como usted también ha dicho en su intervención- hay una pequeña partida de 400.000 euros, que se tramita a través de la Dirección General de Industrialización y Modernización, para apoyo a la carne de vacuno.

En definitiva, y por no alargarme más, señor Consejero, entendemos que es un buen presupuesto que conseguirá seguir, sobre todo, invirtiendo en las grandes infraestructuras que nuestra Comunidad Autónoma necesita, que conseguirá seguir adaptando nuestras explotaciones agrarias a los nuevos tiempos, al nuevo marco diseñado por la reforma de la Política Agraria Comunitaria, y que, sin lugar a dudas, con este presupuesto se van a abrir nuevos horizontes productivos entre los negros nubarrones producidos por otras políticas de rango superior y nada halagüeñas para el sector.

Evidentemente, colea, aparte de la reforma de la Política Agraria Comunitaria, el incremento de los *input* agrarios y, sobre todo, el incremento en... en los costes de producción del gasóleo agrícola, y -¿cómo no?- preocupa y crea incertidumbre, sobre todo, la indefinición por parte del Ministerio de Agricultura -todavía a estas alturas- de la aplicación de la reforma de la Política Agraria Comunitaria en nuestra país. Es una cosa que nos preocupa, que preocupa a todo el sector, y seguramente bastante más de las cosas que a ustedes le han acusado aquí, creo que con poca justificación. Nada más, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De Miguel. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señora Presidenta. Señorías, voy a contestar... a tratar de contestar, en primer lugar, a los comentarios realizados por don Manuel Fuentes, Portavoz del Grupo Socialista. Y voy a tratar de empezar, en primer lugar, por lo que son los aspectos cruciales, acaso los más importantes, los que ha señalado sobre todo al principio.

Ha señalado que el presupuesto... -o por lo menos he creído entender- que el presupuesto no destina lo que crece y lo del endeudamiento a crecimiento en las inversiones. Yo creo que es una cosa absolutamente clara que el presupuesto, el de la Junta, y expresamente el de esta Consejería, crece muchísimo más en todas las operaciones de capital que lo que supone... que lo que supone el crecimiento en el endeudamiento.

Si usted echa la cuenta de que los trescientos sesenta y tantos millones de pesetas... de euros, perdón, trescientos y pico millones de euros es el endeudamiento de la Junta y son ocho mil y pico millones de euros el presupuesto global de la Junta, haciendo una operación muy fácil de memoria sale un 4%. Un 4% es el endeudamiento. Bien. Cualquiera que eche la más mínima cuenta, señor Fuentes -y le ruego que la haga bien-, cualquiera que eche la más mínima cuenta se da automáticamente una idea clara de que los... las inversiones... las

inversiones expresamente, y no digamos ya el conjunto de los gastos de capital, crecen por lo menos una media del doble de lo que usted... de... de lo que supone... de lo que supone el... el endeudamiento. Por lo tanto, creo que es conveniente que se revise usted los números, porque creo que ese mensaje inicial, desde luego, es absolutamente desafortunado.

Luego, ha señalado usted –también en relación con esta materia– que crecen gracias a... los fondos autónomos, porque antes se decía: "No, es que tiene usted un presupuesto pero es con fondos europeos". Que, por cierto, ¡bienvenidos sean! y ¡ojalá tuviéramos muchos más! Pero ahora dice usted que es que... es que es con fondos autónomos, pero que es debido a dinero que pone el Gobierno. Naturalmente, porque es el Gobierno el que recauda y hace la recaudación general. Pero... sabe usted que el fondo de suficiencia es precisamente una derivada de los acuerdos sobre la financiación económica asumidos por el Gobierno anterior, y que todo el dinero que nos está viniendo y el buen comportamiento presupuestario que está teniendo –respecto a ingresos– la Junta de Castilla y León es debido a los acuerdos adoptados por el Gobierno del Gabinete Aznar cuando se reformó –por cierto, con el acuerdo de todas las Autonomías– el sistema financiero de las Comunidades Autónomas, la LOFCA, en definitiva; el quinto programa de aplicación de la LOFCA.

Por lo tanto, yo simplemente... –y creo que me remito a datos y hechos que son muy tozudos, como decía aquellos nosotros crecemos en presupuesto autónomo en lo que se refiere a los Capítulos IV, V, VI y VII... y VIII, crecemos del orden de 110.000.000 de euros, 110.000.000 de euros, que es un crecimiento tremendo, tremendo, y que, afortunadamente, se ha podido producir este año. Y destinamos, por supuesto, todo el crecimiento a gastos de capital y a inversión, en lo que nos compete; y la Junta, entiendo que también.

Dicho eso, quisiera también referirme, al principio, a algunos otros temas importantes o generales, o que tienen una trascendencia importante en su comentario. Y, en primer lugar, quisiera referirme al tema de la PAC.

Yo, naturalmente, tengo que venir con lo que... con lo que hay, y la PAC es, naturalmente, un acuerdo que hay hasta el año dos mil trece. Un acuerdo que hay hasta el año dos mil trece y en el que, afortunadamente, la negociación que se hizo y que usted sabe que las perspectivas que habían eran disminuir los fondos –hubo una primera propuesta de la PAC que era de disminución clarísima de los fondos, por una parte, y disminución de los precios de intervención–, afortunadamente, fue corregida gracias a una magnífica intervención del Gobierno de España a través de su Ministro, Miguel Arias Cañete, defendiendo de una forma clara y evidente la reforma de la PAC en términos muy distintos a los que proponía el Comisario

Fishler. Tremendamente distintos. Ya me gustaría a mí... –y tendremos tiempo para hablar– a ver la defensa que hace este nuevo Gobierno del sector de la remolacha, qué resultados. Y ojalá sean buenos, y ojalá sean buenos.

Y como señala el señor Losa en ese sentido, quiero decir a esta Cámara –porque creo que es pertinente– una cosa que todos debemos de saber: nosotros estamos lealmente acompañando al Gobierno y trabajando con el Gobierno en la negociación correspondiente a la remolacha. Pero tengo que señalar claramente, por si acaso alguien está equivocado, y para los que conozcan las negociaciones en Bruselas, tengan ustedes claro una cosa, y es que quien tiene voz y voto es el Gobierno, no es la Junta. Es decir, la Junta no tiene allí ni voz. Punto primero.

Punto segundo: quien tiene capacidad para establecer negociaciones bilaterales con otros países, obviamente, no es la Junta, es el Gobierno; quien tiene capacidad de poner carne en el asador en una negociación, en el lógico do ut des que significa una negociación, es el Gobierno.

Es decir, nosotros vamos y acompañamos, lógicamente, a la delegación y tratamos de aportarle... tratamos de aportarle nuestra visión, nuestras ideas, para enriquecer la postura del Gobierno. Pero, no se engañe usted: quien negocia, quien tiene toda la responsabilidad es el Gobierno, y nosotros estamos por responsabilidad, lógicamente, de aportar todo lo que podamos; pero la responsabilidad de la negociación en el azúcar es toda del Gobierno, y será suyo el éxito o el fracaso.

Dicho lo cual, prosigo, prosigo... Es decir, ya me gustaría a mí que todas las negociaciones que hubiera o hubiese en relación con la política agraria futura fueran como las que ha habido en el periodo... en la negociación de la Agenda 2000, Loyola de Palacio; en la del año dos mil tres, el Ministro Arias Cañete, en que afortunadamente, y gracias a la posición de varios países que se consiguió conciliar y se consiguió, lógicamente, posicionar, están aseguradas las ayudas de la PAC hasta el año dos mil trece, con un crecimiento de un 1%, cuando lo que estaba previsto en una primera... en un primer avance de la PAC era, desde luego, una disminución bastante grande y, además, la reducción de los precios de intervención de los cereales, que hubiese destrozado nuestro sector agrario. Eso como aclaración a una cuestión que es el tema de la PAC, que creo que entiendo que es una cuestión absolutamente clara, o debe de serlo.

Hay una cuestión importante también, de calado, que usted ha señalado, que es el tema de la ejecución presupuestaria; es, lógicamente, un concepto que se reitera en las comparecencias presupuestarias. Y yo tengo que señalarle lo siguiente.

Primero, la ejecución presupuestaria de la Consejería supera todos los años el 95%, supera todos los años el 95%, contando, como es lógico, con la PAC y contando con la Sección 03. Y digo contando con la PAC porque no sé si saben que hay muchos fondos del FEOGA-Garantía que hay muchas Comunidades Autónomas que no los ejecutan.

Le digo más: hablando de la ejecución, no sé si conocen que, afortunadamente, y por una ejecución lo más adecuada que podemos, estamos consumiendo este año 14.000.000 de euros correspondientes a otras Comunidades Autónomas que no han ejecutado, y que son del Partido... perdón, gobernadas por Gobiernos del Partido Socialista. ¿Y, curiosamente, saben ustedes en qué medidas? En medidas agroambientales, en esas que dicen ustedes que no gastamos. Y entro en esa tercera cuestión, es decir, dicen ustedes que no presupuestamos medidas agroambientales. Bien. Tengo que señalarle claramente dos cosas.

Las medidas agroambientales y el cese anticipado y las... y las indemnizaciones compensatorias, que son las medidas... complementarias de la PAC, como usted sabrá -creo que lo he reiterado varias veces-, están sometidas... están sometidas a dos corsés: el primero, el FEOGA-Garantía... el FEOGA-Garantía que está presupuestado, planificado y programado a nivel nacional y a nivel autonómico y, naturalmente, durante todo el periodo dos mil-dos mil seis. Y no solamente eso, sino que, fijese, está pactado con el sector agrario hacia dónde tenemos que destinar eso, en función de las prioridades que el propio sector agrario siente en el Consejo Regional Agrario y en la Comisión Permanente: aproximadamente tanto a indemnización compensatoria, aproximadamente tanto al cese, aproximadamente tanto a las... a las medidas agroambientales.

Pues bien, eso está programado así. Y nuestro... nuestra aportación, la única que podemos hacer como aportación es la cofinanciación que nos corresponde, porque la modificación de la cofinanciación... es decir, nosotros no podemos poner ahí más dinero para pagar las ICES ni las medidas agroambientales, tiene que estar en la proporción marcada por los Reglamentos Europeos en esa materia; cualquier aportación a mayores precisaría de una modificación reglamentaria o de una autorización excepcional por Bruselas.

Le digo con eso que tenemos, lógicamente, las disponibilidades de gasto que tenemos; pero sí tenemos alguna posibilidad, y es tratar de que no se pierda una peseta de esos fondos europeos. Y en ese sentido le digo: este año 14.000.000 de euros a mayores procedentes de Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista, ¿eh?; estamos gastando a mayores. Lo verá usted en la ejecución... en el final, en la liquidación de la ejecución de los presupuestos: 14.000.000 de

euros a mayores, y en esos conceptos, fundamentalmente, en indemnización compensatoria y, fundamentalmente, en medidas complementarias de la PAC como las medidas agroambientales.

Dicho eso al conjunto de los comentarios básicos, le agradezco expresamente el tono, el principio positivo -y creo que en el fondo positivo- de su... de su intervención; me congratulo de que le haya parecido también positivo el... la cuestión relacionada con la hortaliza, que entendemos que formaba parte del proyecto del Presidente y del... del discurso de Investidura del Presidente de la Junta de Castilla y León, y estamos tratando de hacerlo... de hacer lo posible.

De la misma forma que estamos tratando de hacer posible la incorporación de jóvenes, a pesar de que hay poca demanda de esas incorporaciones, a pesar de que estamos haciendo esfuerzos muy altos en todas las líneas de enseñanzas alternativas, en módulos que estamos poniendo en marcha en las distintas escuelas de varios tipos (en módulos de hortalizas, en módulos del sector caprino, en módulos de carácter vinculado al... a la enseñanza de las técnicas agroalimentarias), y que, lógicamente -como usted tiene la idea, coincidimos con usted-, estamos trabajando, lógicamente, para incrementar todos esos módulos.

En esa línea -digamos- de... de... de enfoque positivo de las... de las cosas, tengo que decirle que, desde luego, nuestro gasto en personal es, lógicamente, el que se deriva de las circunstancias de nuestra Consejería. El incremento del 4% sigue criterios similares a los de otras Consejerías; lo que sucede es que si hay una Consejería que acaba de crearse y tiene necesidad de un desarrollo mayor de su estructura, lógicamente, tendrá que tener un desarrollo de personal. No crea que yo siento como una alabanza el que crezcamos poco en personal; lógicamente, yo... a mí como Consejero me gustaría que el personal de la Consejería tuviese los máximos emolumentos y los máximos crecimientos. Pero entiendo que los criterios de crecimiento en gastos de personal de todas las Consejerías son -los criterios- los mismos, aunque produzcan, en función de las circunstancias, lógicamente, diversas... diversos resultados.

En relación con otros problemas, yo tengo que decirle que, respecto a algún tipo de proyectos "fantasma" y algún tipo de cifras que usted ha señalado, pues, los hay de muy distintos tipos.

La gestión de los proyectos agrarios y de las obras agrarias... usted quizá no lo sepa, pero su compañero, el señor Losa, sabe perfectamente que son complicadas de gestión, son complicadas de gestión; de entrada, una obra de regadío, normalmente, tiene que contar, a diferencia de lo que... de lo que es una obra de carreteras, con una aportación de los compromisos de la

comunidad de regantes correspondiente para poder hasta contratar la obra. Y si no se tiene esas... si no se tienen esos compromisos, no se puede fiscalizar la obra. Yo, que soy ingeniero de caminos, le puedo señalar que en carreteras o en medio ambiente no es necesario eso; uno tiene dinero, tiene la... tiene la Ley de Carreteras, expropia cuando quiere, y, naturalmente, hace la obra si tiene el dinero. En agricultura eso no es así, desafortunadamente, hay que contar con el regante, hay que contar con muchas cosas. Desde ese punto de vista, tenemos la dificultad.

Pero también le tengo que decir una cosa... algunas cosas. Hay proyectos que nos han desaparecido del... del presupuesto porque hemos tenido paralización debido, en algún caso, a la Presidenta de la Confederación, o a la confederación, que nos... nos tiene paralizadas algunas actuaciones en relación, por ejemplo, con el regadío de Valderas o con algunos otros sitios. Es decir, hay muchas circunstancias en esta materia, sin entrar ya en algunas cosas como las relacionadas con lo que puede ser el Canal Bajo de Payuelos.

Dicho sea sin ningún tipo de lanzamiento de balones hacia otros campos, yo reitero que la gestión del presupuesto de Agricultura tiene su complejidad y tiene su dificultad, pero que está claro también que en absoluto puedo dejar en el aire el mensaje ese de que "¿adónde se destina el crecimiento si en esta partida, en esta otra y en esta otra que usted ha dicho disminuyen?".

Mire usted, disminuyen, acaso, algunas partidas muy pequeñas, pero se incrementan todas las partidas importantes. Y hay algunas cosas que tienen su explicación.

Usted dice: ¿Por qué disminuye el IFOP, cuando usted dice que es tan importante? Pues, mire usted, porque lo que disminuye es expresamente el fondo europeo del IFOP. Y como disminuye el fondo europeo del IFOP, nosotros no podemos aplicar a esas líneas más que la cofinanciación adecuada, ¿eh? Y al disminuir el fondo europeo del IFOP -porque todos los fondos europeos disminuyen de acuerdo con la programación-, nosotros, lógicamente, aplicamos a esos conceptos las cofinanciaciones pertinentes. Lo cual no quiere decir -como he señalado de una forma clara y evidente- que el presupuesto para ayudas al conjunto de las industrias agroalimentarias, incluidas ayudas de tipo de pesca cuando no hay IFOP, tienen un crecimiento altísimo.

Es decir, miremos el presupuesto, por tanto, en su conjunto. Yo le pido, desde un punto de vista positivo, que haga del presupuesto un análisis conjunto y no un análisis de pequeños matices que, desde luego, tienen todos su explicación y tienen todos, naturalmente, su por qué, dentro de un marco y un escenario que es de crecimiento de aspectos fundamentales: crecimiento de la inversión de una forma clara y crecimiento de los

regadíos; crecimiento de una forma clara de las ayudas a las industrias; crecimiento de toda la... el gasto destinado a la sanidad... y la sanidad es inversión... la sanidad es inversión para el sector agrario; digan lo que digan las organizaciones profesionales agrarias, si no tuviéramos una buena sanidad nuestra rentabilidad agraria sería un desastre, ¿eh?

Y, naturalmente, tenemos un presupuesto muy alto a medidas agroambientales, como tenemos un presupuesto altísimo al cese anticipado, y como tenemos un presupuesto altísimo a los fondos de pensiones. ¿Es que hay algún sector... algún sector que tenga de una forma fija, como el agrario, 2.500 millones de pesetas/año para el cese anticipado? ¿Hay algún sector que desde la Administración aporte 1.500 millones de pesetas para el fondo de pensiones al sector agrario?

Mire usted, solo dos Comunidades Autónomas... solo dos Comunidades Autónomas tenemos este fondo: Navarra y nosotros. Ninguna... ninguna de las gobernadas por el Partido Socialista lo tienen. Es decir, tenemos, por lo tanto, un proyecto clarísimamente orientado desde los social, como no puede ser por menos, dado que el sector agrario es un sector de pequeños empresarios, de empresas familiares, que precisan no de una tutela, pero sí, naturalmente, de una sensibilidad desde el Gobierno. Sensibilidad que es necesario tener, por supuesto -y espero que lo tenga el Gobierno de la Nación-, en el sector del gasóleo, porque es clave para nuestros agricultores.

El sector del gasóleo puede sacar a muchos agricultores de Castilla y León de su nivel de competitividad, y es evidente que, en ese sentido, tiene que haber presupuestos en esa línea. Como tiene que haber presupuestos... -y espero que los haya- del Ministerio de Agricultura en Castilla y León en inversiones y en gasto; en inversiones, en el Plan de Regadíos y en el conjunto de las inversiones que le competente, de acuerdo con lo planificado.

Y me gustaría que el proyecto del Ministerio de Agricultura para Castilla y León expresara claramente cuáles son las inversiones reales. Porque usted puede quejarse de que nosotros tenemos un pequeño porcentaje de inversiones reales sin provincializar, pero, mire usted, yo no sé qué inversiones de regadío va a hacer el Ministerio de Agricultura porque no figuran en su presupuesto. Figura con carácter genérico, pero no figuran las inversiones concretas, y me tiene preocupado... y me tiene preocupado, porque ya tenían que haber empezado algunas, ¿eh?; las de Riaño, por supuesto, las de Riaño, por supuesto.

Por lo tanto, en un tono positivo, entiendo que el presupuesto tiene, desde luego, unos enfoques que son positivos para esta Comunidad Autónoma y para el sector agrario.

Respecto a las manifestaciones hechas por el Portavoz del Grupo Popular, don José Antonio de Miguel, creo que la apreciación que acaba... que ha hecho usted en relación con... con que el presupuesto de Castilla y León no genera una presión fiscal añadida es evidente, es evidente, y las cifras son claras y concretas. Pero es que, además, en el sector agrario, precisamente, la... la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos establece una serie de precisiones muy concretas en relación con la sensibilidad hacia el sector agrario. Valga señalar como elemento, quizá, de más interés la reducción del 99% del Impuesto de Transmisiones ínter vivos o mortis causa.

Quiero decir: es evidente que, desde luego, sobre el sector agrario, presión fiscal... y entiendo que sobre toda la ciudadanía de Castilla y León- presión fiscal ninguna. Y es evidente que, desde luego, el presupuesto de la Junta -como usted bien ha señalado- no crece, ni de forma cercana, en sus gastos corrientes a lo que crece globalmente en su presupuesto, que crece un seis con setenta y tantos por ciento. Es un presupuesto que está clarísimamente orientado a la inversión y especialmente en... en esta Sección de Agricultura y Ganadería.

Y lo que está claro también -como usted también ha señalado- es que el crecimiento de los fondos autónomos es tremendo, y es tremendo para toda la Junta, pero es muy importante, desde luego, para Agricultura y Ganadería, donde tenemos un crecimiento de más de ciento y pico millones de pesetas en fondos autónomos para los Capítulos IV, VI, VII y VIII, los Capítulos de Capital. Por lo... perdón, salvando el IV, que es Transferencias... Transferencias Corrientes.

Por lo tanto, coincido de forma plena con usted, y, sinceramente, creo que este es un gran presupuesto de la Junta de Castilla y León y es un... desde que yo soy Consejero, creo que buen presupuesto de Agricultura y Ganadería. Podrán matizarse ciertos aspectos, y, lógicamente, yo, como Consejero, estoy dispuesto naturalmente a intercambiar todas las... las opiniones posibles, y al final serán ustedes como... como partidos que, lógicamente, constituyen la Cámara los que aprueben, o no aprueben, o modifiquen el presupuesto; pero entiendo claramente que se atienden esos ejes fundamentales, y usted ha señalado algunos.

Usted ha señalado, claramente, ese crecimiento del dieciocho y pico por ciento en enseñanzas. Claro, puede haber alguna partida que disminuya en enseñanza, pero, desde luego, el crecimiento global de enseñanza, tanto en inversiones como en ayudas diversas a la enseñanza, crecen esas cantidades, como crece Reforma Agraria. Destinar a Reforma Agraria, como destinamos este año, 116.000.000 de euros, con un crecimiento global del 16,2% de las inversiones, con un crecimiento de los regadíos del 40%, pues me parece a mí... me parece a mí que es, realmente, dejar

claramente sobre el tapete unos objetivos del... del crecimiento.

Más me preocupan a mí, efectivamente -y usted lo ha señalado-, las inversiones del Ministerio de Agricultura en nuestra Comunidad Autónoma y las del Ministerio del Medio Ambiente, como me preocupa la inversión en Castrovido, como me preocupa la inversión en los regadíos de Riaño, como me preocupa el Canal Bajo de Payuelos vinculado a Riaño, que ha desaparecido de nuestro... del Presupuesto de la Nación, que es el nuestro.

Respecto a la investigación aplicada, realizada, fundamentalmente, por el Instituto Tecnológico Agrario, evidentemente, las cifras a las que llegamos con un... con 14,5 de euros supone, desde luego, una importante apuesta por un desarrollo tecnológico que es vital para nuestras producciones y es vital para nuestros desarrollos.

Claro, es muy fácil hablar, desde determinadas... desde determinados posicionamientos, desde determinadas hojas dominicales u hojas de alguna... de alguna entidad, hablar de que la investigación de la Junta de Castilla y León no sirve para nada, y es muy fácil hablar de otras cosas; pero, claro, lo que no sabemos son los trabajos... o lo que quizá no estamos haciendo es dar excesiva publicidad a nuestros trabajos. Pero el trabajo tecnológico del conjunto de los funcionarios del Instituto y del resto de la Consejería está consiguiendo, precisamente, que nuestra Comunidad Autónoma, en los cultivos y las producciones que por su clima puede disponer, es, sin lugar a dudas, la que tiene un nivel tecnológico más alto de España, y entiendo que todo el dinero que se ponga en esa materia es absolutamente positivo.

Aprovecho... aprovecho, naturalmente, para señalar que hacemos un esfuerzo importantísimo, como usted ha detectado, en comercialización y apoyo a la empresa agraria, porque entendemos que también ahí está el futuro. La inversión realizada por privados con apoyo de la... de la... de la Consejería, de la Junta, en definitiva, está generando, como... como he dicho, del orden... del orden de 400.000.000 de inversión anuales, con mil y pico empleos al año... de empleo nuevo. Ese efecto no es solamente un efecto cuantitativo. Ese es un efecto, lógicamente, de asumir una modernización del conjunto de nuestro... de nuestra economía y de nuestra sociedad vinculada a la agricultura que avanza en toda España y en toda Europa por caminos, como he dicho al principio, de disminución del... del número de efectivos, aunque las explotaciones cada vez son más grandes, los rendimientos mayores y las producciones más altas.

Respecto a la regulación de mercados y a la PAC, me he referido al principio, precisamente, contestando

al Portavoz del Grupo Socialista. Y respecto a las actuaciones en sanidad animal y en sanidad agraria, tienen un interés vital, porque, desde luego, si en esa sanidad... y ahora mismo tenemos un problema en... en España, que es el problema de la lengua azul. Y aprovechando para señalarles que gracias al trabajo de nuestros técnicos y gracias también -y toco madera, como se puede decir normalmente-, gracias también a la climatología que tenemos en nuestra Región, no tenemos de momento ningún foco. Todos los animales positivos que nos están llegando proceden, como ustedes conocerán, de Andalucía o de Extremadura. Y ojalá siga siendo así, porque nadie es, evidentemente, libre de que le pueda entrar una enfermedad de esas.

Pero hay también mucho de trabajo claro y concreto de... de los técnicos y los profesionales de nuestra Consejería, de los funcionarios, en definitiva. Y hay una práctica de claridad en dar los datos, hay una práctica de claridad en dar los datos, porque... fíjense, Señorías, y perdón que... por esta digresión, pero como nosotros creo que hemos sido los únicos que hemos dado los datos de los positivos, resulta que hay quien piensa que es que en Castilla y León es donde tenemos los focos. Y no tenemos ningún foco, y todos los focos están en Andalucía y en Extremadura. Incluso nos están pidiendo colaboración, lógicamente, para solventar la problemática del aislamiento al que se ven en estos momentos abocadas concretamente... expresamente Extremadura -que es la que más linda con nosotros-, y también un problema importante en esta materia que parece que se puede suscitar en Castilla-La Mancha.

Vuelvo a señalar: tenemos la suerte -y toco madera-, porque tenemos un clima distinto. Pero tenemos una práctica de hacer todos los análisis muy rápidos, de tratar de hacerlos bien y, sobre todo, de darlos con claridad a la sociedad castellanoleonesa y española; cosa que no sé si hace todo el mundo.

Agradezco, señor De Miguel, su comentario sobre que el presupuesto es un buen presupuesto y sobre que abre perspectivas a un sector que, evidentemente, está preocupado. Y está preocupado por la remolacha, está preocupado por el gasóleo y está preocupado el sector, naturalmente, por lo que es la precisión sobre las líneas que se sigan en la reforma de la Política Agraria Común.

A mí me gustaría que esas líneas fuesen negociadas y desarrolladas de acuerdo con el sentir de las Comunidades Autónomas, que somos los principales productores en algunas materias, y no que fueran desarrolladas de otra manera. Pero, en fin, tiempo habrá para hablar de esa materia.

Simplemente, y porque se me ha quedado un comentario en relación con una cuestión que me hizo el

Portavoz del Grupo Socialista sobre las producciones de carácter bioenergético, quiero que conozca que se está construyendo en esta... Primero, las principales producciones bioenergéticas son en estos momentos los cereales -el maíz y los cereales de invierno-, de acuerdo con la tecnología actual. Y, naturalmente, y, naturalmente, estamos implicados desde la Consejería en varios proyectos de esa naturaleza; expresamente, con un proyecto que se está construyendo en Babilafuente, y que va a muy buena marcha, y que estará funcionando en el año dos mil cinco, y que será el más importante de España; y en algunos otros proyectos, también de cereales, basados en este caso en el maíz, en Benavente; y también en otro proyecto que se está tratando de desarrollar para el biodiésel a partir de cultivos de girasol y cultivos de colza. Y tenemos, lógicamente, las negociaciones pertinentes para la colaboración técnica y económica en todos esos proyectos, a través del Instituto y a través de otros equipos. Esos son los ejes fundamentales de las producciones bioenergéticas, las de los biocombustibles.

Pero señalaré, por último, que ya hace años que esta Consejería -y un poco por vocación personal mía-, pues, ha venido teniendo en los planes de experimentación una serie de cultivos de experimentación en materia puramente bioenergética, para incineración o para otras cosas, y hemos tenido... pues hemos sido la Comunidad Autónoma que hemos tenido mayores plantaciones de *Cynara cardunculus* y de otro tipo de plantas para producir energía. Desafortunadamente, han sido un pequeño desastre, porque no dan los rendimientos que dicen los libros, y, desafortunadamente -porque tenemos territorio-, pues no han podido ser considerados como una opción -digamos- económicamente rentable con los precios de la energía actuales. Si la energía estuviese al doble, quizás sí.

Por lo tanto, decirle que comparto con usted el interés por esa materia; que el Instituto Tecnológico Agrario tiene, precisamente, por esa vocación y por esa preocupación especial que usted ha señalado -y que yo le alabo y que comparto- sobre esa materia, pues, tiene alguno de sus proyectos más importantes -el de Veguellina de Órbigo- destinado a una planta piloto que, en principio, llamamos de bioetanol, pero que está destinada al análisis como planta piloto industrial de todas las posibilidades bioenergéticas que podamos desarrollar.

Con eso creo que he dado suficiente y concreta explicación a su preocupación en esa materia. En cualquier caso, si algo se me ha quedado, quedo a disposición de los Grupos para la siguiente ronda.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fuentes.



EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias por su explicación, sobre todo por su última parte, que la estaba subrayando: le falta contestar al planteamiento que hemos hecho de cultivos energéticos. Lo que significa, por la explicación que usted nos ha dado, que hay que seguir investigando en variedades, porque, sin duda... y no le ha pasado solamente en las investigaciones que ha hecho el Instituto Tecnológico Agrario o la Consejería, sino que hay industrias apoyadas por capital privado que han estado haciendo investigaciones en ese sentido, y tampoco han sido investigaciones muy rentables para poder aplicarlas al cultivo. Hay que seguir en esa línea; y esa es la línea, porque si encontramos una o dos variedades que se ajusten a nuestro clima y, realmente, sean rentables, eso puede solucionar el problema de algunas comarcas, como usted sabe.

Pero a mí me parece que hay que hacer un esfuerzo mayor. Le pongo un ejemplo. En Burgos el día veintiocho de octubre del dos mil cuatro se va a celebrar unas jornadas sobre estrategia de Castilla y León en el sector de las energías renovables. Es un ejemplo que tenía aquí, ¿no? Si usted repasa esta importante actividad que se va a desarrollar en Burgos, pues habla de energías renovables, minihidráulica, habla de saltos hidroeléctricos, energía eólica, energía solar, biomasa, etcétera. Me hubiera gustado –no sé a quién se le ha olvidado– que aquí hubiera una parte importante de cultivos energéticos. Es un detalle, pero a mí me parece que hay que llevar ese interés a todos los niveles. Y lo digo como detalle.

Dos preguntas que se me habían olvidado, y que una me ha pedido un grupo de personas que... que realice, porque no lo entendían, ¿no?

Usted ha hablado de seguros agrarios. Es verdad que hay un incremento importante del noventa y dos y pico por ciento en seguros agrarios. Pero lo que la gente no entiende es la modificación de la Orden de seis de febrero por la... hecha el treinta de septiembre. ¿Cuál es la pregunta concreta? Voy directamente al grano.

¿Por qué razones se establece una ayuda del 15% para el ganado porcino –con lo que está cayendo en ese sector, ¿no?–, y, por ejemplo –por poner solo un ejemplo; hay muchos–, de un 33% para el sector del ovino? La gente no lo entiende. "Si estamos en un sector en crisis", dicen los ganaderos. Y resulta que hacen una modificación y la subvención para los seguros agrarios es de un 15%. "Y, sin embargo, a mi vecino, a mi vecino la subvención es de un 33%". "Y es que le va mejor", y así te lo dicen los ganaderos. Le ruego que me conteste a esa... a esa pregunta.

Otra pregunta es de Zamora –y le pido disculpas, pero casi no he hablado de mi provincia; me voy a

permitir esa licencia, ¿no?–. En las campañas de saneamiento ganadero, en inversiones reales, hay, si repasa las provincias, incrementos en la mayoría; pero en Burgos, no; en Valladolid, tampoco; y en Zamora el descenso de fondos es espectacular: 600.000 euros, con un brote tremendamente importante –que he estado visitando el otro día– de brucelosis en la comarca del Guareña, y con otras muchas cosas que están ocurriendo en esa provincia y en otras provincias. Le ruego que me lo explique.

Habla... ha hablado usted del ritmo de los regadíos. Bien. Por algo será que han tenido que invertir –y es verdad– un dinero determinado –poner en los presupuestos– para poder hacer a más ritmo los regadíos. Han estado ocho años en el Gobierno, en el Gobierno de la Comunidad y en el Gobierno de la Nación. Y sin acritud, ¿no?, el ritmo de los regadíos debe de ir más rápido por parte de la Consejería y por parte del Gobierno Central, porque eso beneficiará a esta Comunidad. Estamos de acuerdo.

Habla usted de que no hacemos bien las cuentas, cuando yo he hablado de deuda y de que una parte importante de ese incremento de la deuda no se ha ido a inversiones –como debería de ser–, sino a gastos corrientes. Le doy el dato concreto.

Total de inversión, Capítulo VI, presupuestos del año dos mil cuatro: 1.148 millones de euros, redondeando. Presupuestos dos mil cinco: 1.337 millones de euros. ¿Cuál es el incremento? Ciento ochenta y nueve millones de euros –el que yo le daba–. Y le aseguro que si se repasa también y se estudia bien el presupuesto, una partida muy muy importante, pues, ha ido a gastos corrientes.

Habla usted del sector de la remolacha –muy breve, muy breve–. Yo creo que ahí se ha demostrado eso que muchas veces los políticos utilizamos como el talante del gobierno, ¿no?, algunas veces en plan serio y otras veces en plan para que... en plan chiste, ¿no? Bueno, pues ahí se ha demostrado el talante.

A mí personalmente, como Portavoz de Agricultura del Grupo Socialista, me ha parecido estupendo que el Consejero de Agricultura y Ganadería vaya con el equipo del Ministerio, en primera línea –igual que los demás–, a defender, a apoyar, ¿eh?, la difícil tarea que va a suponer la defensa del sector de la remolacha.

Sin duda, usted tiene razón: la responsabilidad es del Gobierno. Pero a mí me ha parecido un maravilloso detalle que en aquella Comunidad en la que más puede incidir la reducción de precios de ese sector, y todo lo que le acompaña en la reforma de la OCM del azúcar, invite en primera línea al Consejero. Yo creo que eso es positivo, que hay que aplaudirlo, y me consta que usted

hará todos los esfuerzos para echar una mano a la difícil tarea que tiene el equipo ministerial; porque nos la jugamos, ¿eh?

Ejecución presupuestaria. Usted me habla de ejecución presupuestaria. Yo le he dado datos: supera el 95%. Muy bien. Dos mil dos –por lo que dicen los documentos oficiales de la Junta, si no he leído mal, y le aseguro que los he repasado–: 12 euros de cada 100 se han dejado de gastar; dos mil tres: 9,2 euros de cada 100, según mis cuentas, se han dejado de gastar. Vamos a intentar hacerlo mejor ahora; dos meses le quedan. A eso le invito.

Medidas agroambientales y cese anticipado. Su argumento siempre es: "Si es que no podemos, si es que no podemos". Cuando se reúne usted con las organizaciones profesionales agrarias le dicen exactamente lo mismo: "Es que es necesario buscar una salida". Y yo estoy seguro que usted tiene razón. Pero ¿en qué tiene razón?

Tiene razón, porque si hay que llegar a un acuerdo, un acuerdo de cofinanciación, evidentemente, para poder poner más dinero, la Junta de Castilla y León, si quisiera políticamente, tiene que llegar a un acuerdo "con", y, entonces, usted está sujeto a que la otra Administración o la Unión Europea pueda poner más dinero del FEOGA-Garantía a ese tema. Pero no hablamos de eso.

Ayer, hablando con dos técnicos de dos organizaciones, le hacía exactamente la misma pregunta. Y decía: "Dile, por favor, al Consejero, a ver si te hace más caso que a nosotros, que te enseñe en qué Directiva europea pone y en qué artículo que está prohibido dedicar fondos propios para poder aumentar las ayudas a este tipo de medidas agroambientales o de cese anticipado". Y si usted nos lo enseña –se lo decía antes–, pues le tendremos que dar la razón, y seguro que no vuelve usted a escuchar ese argumento; pero nadie me lo ha enseñado. Eso es lo que dicen los técnicos de algunas organizaciones agrarias.

Dice usted que hay muchas dificultades en algunos casos para poder hacer proyectos de concentración parcelaria –y voy terminado, señora Presidenta–: ciento veintinueve pendientes, haciendo cuentas de la última contestación que usted ha firmado y que me ha enviado... que, por cierto, me la envía con nombres de cada pueblo y tenemos que trabajar mucho para sacar conclusiones; parece que dificultan la contestación para poder sacar conclusiones –se lo puedo enseñar–. Pero seguro que en algunas concentraciones parcelarias, o estas obras de infraestructura, hay dificultades y que pueden provenir de muchísimos ámbitos; es verdad, son procesos lentos, largos, complicados. Pero el problema es la falta de fondos. Ese es el problema: la falta de fondos,

cajones llenos de proyectos fantasmas, u olímpicos, o como usted quiera llamarlo; pero ese es el problema, ese ha sido el problema de los últimos años.

Fondos de pensiones. No sabía –y le agradezco la explicación– que, por lo que usted dice, solamente tiene este tipo de fondos de pensiones en ayudas al sector agropecuario Castilla y León y Navarra, o Navarra y Castilla y León. Y dice: "¿Hay algún sector que tenga estas ayudas?". Yo solamente quiero puntualizar muy brevemente: ¿hay algún sector que tenga unas jubilaciones tan bajas? O sea que si aquí se hace y no se hace en otras Comunidades, está bien hecho; pero tiene que haber dinero para los fondos de pensiones, porque eso va a incentivar, posiblemente, que a los sesenta y cinco años dejen de hacer su actividad y... o se puedan comprar sus tierras y se puedan ampliar las tierras que tienen sus vecinos más jóvenes, o se puedan incorporar jóvenes.

Muy importante cultivos energéticos.

Termino también diciendo que la novedad de este presupuesto para nosotros ha sido la potenciación de cultivos hortícolas, y lo seguimos valorando positivamente.

Pero le quedan dos meses, y le ruego que haga el esfuerzo necesario para que no pierda esta Comunidad, si es posible, ni un euro del poco dinero que tenemos.

Y con relación al presupuesto del dos mil cinco y al trabajo que nos queda por hacer en las Cortes, vamos a ver si son un poco más generosos que el año pasado para que las enmiendas que nosotros presentemos, algunas se puedan negociar y se puedan aprobar.

Y, por último, que no ocurra lo que ocurrió el año pasado, que se aprobaron algunas enmiendas y no se han realizado; y algunas se han incluido en estos presupuestos. Eso no es razonable, por lo menos si no media en el intermedio una explicación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Empezaré comentando algo que el Portavoz Socialista ha dicho al final, que el tema de su presupuesto es una falta de fondos. Nuestro Grupo entiende que no le faltan fondos al presupuesto de Agricultura; no en vano crece muy por encima de la media del Presupuesto General, con ese 9,3, y, evidentemente, ese esfuerzo –como he comentado en mi primera intervención– de fondos autónomos para contrarrestar el ingreso de los fondos europeos.

¿Cómo se le puede acusar a su Consejería de que hay falta de fondos, cuando, a través de todas las Direcciones Generales, yo he oído aquí -y está en el presupuesto- las cantidades que dedica al plan de pensiones, a las organizaciones profesionales agrarias, a la mejora de las oficinas y al SIGPAC, a las escuelas, a las APAS, al fomento del cooperativismo, al fomento del asociacionismo y a la comercialización agraria, a las... el apoyo a las producciones hortícolas -que creo que es algo muy felicitado por todos los Grupos-; acciones estructurales en explotaciones, con más de 33.000.000 de euros; o las medidas de acompañamiento de la PAC, con más de 14.000.000 de euros; las ayudas a la carne de vacuno; las ejecuciones de obras, tanto a través del ITA como de la Dirección General de Desarrollo Rural, a través del Programa 531; en obras complementarias, también; las ayudas para el marco de los Leader y de los Proder, con más de 18.000.000 de euros; los capítulos dedicados a investigación, a la mejora de la patata, a las Cámaras Agrarias, a laboratorios, al sector hortícola -otra vez, también a través de la Dirección General de Producción Agropecuaria-, a los medios de producción en régimen cooperativo, a la mejora de las explotaciones ganaderas, a becas, a asociaciones de criadores de ganado, campañas de saneamiento, trazabilidad de los productos, seguros agrarios (con el aumento prácticamente del 100%), a sanidad agraria -que también agradezco que nos haya comentado usted algo sobre esa problemática surgida, nueva, de la lengua azul-, el apoyo al sector lechero, a la mejora de la sanidad, a las medidas de acompañamiento de la PAC... -también a través de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria- con las medidas de acompañamiento, por un total de más de 54.000.000 de euros?

Y se decía en la intervención primera, por parte de alguno, que es una Consejería que se dedica a gestionar. ¡Pues solo faltaría! Solo faltaría que, precisamente, las transferencias que vienen del organismo pagador de la Unión Europea, que es casi el 10% del Presupuesto total de la Comunidad Autónoma, con más de 890.000.000 de euros, solamente faltaría que no hubiese una gestión. Lógicamente, hay que gestionarlas, hay que trasladarlas a sus verdaderos destinatarios, que, al final, son los agricultores y los ganaderos; pero eso también hay que gestionarlo, pero no por eso se le puede acusar luego, precisamente, de gestoría.

Por último, también ayudas a cultivos, ayudas ganaderas, ayudas a infraestructura industrial, a través, lógicamente, de la Política Agraria Comunitaria. Y todo el esfuerzo que hace a través de Instituto Tecnológico Agrario, con ese incremento espectacular en este año en su presupuesto de más del 24,65%, y en el cual se están experimentando en algo que también el Portavoz del Grupo Socialista le... le reclamaba, señor Consejero -y usted lo ha dicho-, como puede ser la planta de bioetanol de Veguellina, o en otros productos alternativos. Y

también desde el ITA, aparte de todo el esfuerzo que se hace también inversor en nuevos regadíos, se destinan ayudas a los Consejos Reguladores de la Denominación de Origen; se está construyendo también, o se va a construir, el centro de promoción de los vinos del Bierzo; y transferencias a asociaciones industriales y agroalimentarias.

Se decía -y he dicho que iba a leer, pero luego no lo he leído- que aumentaba la presión fiscal. Para nada. En las medidas fiscales y de acompañamiento de estos presupuestos para el sector agrario, literalmente, "se reduce de diez a cinco años la obligación de mantener en el patrimonio del adquirente la explotación agraria que haya gozado de la reducción del 99% de su valor en la base liquidable del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en el momento de su adquisición por herencia". Y, en segundo lugar, por lo que se refiere a las adquisiciones ínter vivos -que lo ha comentado el señor Consejero-, se establece una reducción del 99% de su valor en las donaciones de explotaciones agrarias.

Por último, señor Consejero, hemos de decir que yo creo que lo que ahora verdaderamente le está preocupando al sector agrario -creo que lo hemos comentado en todas las intervenciones- son esos tres factores fundamentales que, al final, lo único que crean es una gran incertidumbre en el sector agrario. Y estamos hablando ni más ni menos que de la Reforma de la Política Agraria Comunitaria, la repercusión de los *inputs* -sobre todo del gasóleo- y -¿cómo no?-, en el sector remolachero, esa reforma de la Organización Común de Mercados del sector del azúcar.

Yo creo que su presupuesto sí da respuesta en lo que respecta al sector agrario de Castilla y León, y va a permitir adaptar el sector de nuestra Comunidad al nuevo marco, como consecuencia de esa reforma de la política intermedia de la Política Agraria Comunitaria; que nos va a permitir también fomentar nuevas prácticas de cultivos ecocompatibles a través de las medidas agroambientales y de esa línea que todos apoyamos, con esos 5.000.000 de euros para el sector hortícola; que nos va a permitir aplicar, con muchos más fondos, nuevos sistemas de detección de plagas en los cultivos; que nos va a permitir continuar -¿cómo no?- con esa labor, tan importante, de saneamiento ganadero, para aumentar la sanidad, la rentabilidad y la competitividad de nuestras explotaciones ganaderas; que nos va a permitir mejorar, con ese esfuerzo presupuestario, las infraestructuras... las grandes infraestructuras agrarias, haciendo -como hace su presupuesto- mayor hincapié en las zonas periféricas y, sobre todo, en las infraestructuras de regadío, con esos 73.000.000 de euros y un aumento de más del 40%; y nos va a permitir dinamizar -por último- las industrias del sector, aumentando la calidad y la sanidad de los productos, y, en definitiva, la trazabilidad de todas las materias... de las materias primas hasta su

comercialización, abriendo también nuevos canales de comercialización para estos productos.

Nos parece que es un buen presupuesto, con esas subidas -que anteriormente hemos comentado- por encima de la media; que se mantienen los fondos europeos en la Sección 31; y, en definitiva, le animamos a que siga en esta línea. Y, no obstante, nuestro Grupo Parlamentario, si algo... después de dar otro repaso detallado nuevamente al presupuesto, ve alguna cosa que se pueda mejorar, no dude usted que pondremos las enmiendas correspondientes. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De Miguel. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señora Presidenta. En relación con las manifestaciones del Portavoz del Grupo Socialista, comenzando por el final: ejecución, dos meses. Bien, el presupuesto se está ejecutando todo el año. Lo que pasa es que las facturas, las certificaciones y, en general, todos los documentos de pago "desovan"... -por utilizar un poco... una palabra un poco gráfica- "desovan" a final de año.

Eso hace pensar a mucha gente, el que no conoce bien la ejecución de un presupuesto -suele ser en casi todas las Comunidades... las Consejerías; pero, específicamente, más en unas que en otras-, pues eso hace pensar a muchas personas que dicen: "estos no están ejecutando el presupuesto". ¿Cómo van a hacer... cómo van a hacer, desde aquí en dos meses, van a hacer el 50% del presupuesto? No, señor... señor Procurador... señor Fuentes, se trata de que es que se paga. Lógicamente, el presupuesto se está haciendo con anterioridad. Eso es muy importante.

Otra cuestión importante también: se ha referido usted antes, en esta misma línea, a que llevamos ejecutado el 26% de la PAC. Claro. Claro, porque no sé si conoce Su Señoría que el presupuesto FEOGA va de quince... de quince de octubre a quince de octubre. Entonces, nosotros comenzamos el presupuesto FEOGA... aquí lo tenemos que presentar con otra periodicidad, de año en año, como es normal; pero el presupuesto FEOGA se inicia el quince de octubre. Y nosotros, pues, mire, al principio del presupuesto, uno de los primeros gastos que ejecutamos es... del presupuesto FEOGA -me refiero- Garantía, pues es los pagos de cultivos herbáceos, que solemos ser la Comunidad Autónoma que primero los paga -dicho sea sin ponernos ningún sombrero-.

Entonces, ¿qué pasa? Pues que nosotros vamos a pagar los cultivos herbáceos, pues la mayor cantidad, en el día dieciséis de noviembre. Claro, eso son 500.000.000 de euros, aproximadamente. Claro, pues ya tiene usted

ahí una subida tremenda. Es decir, tenga usted la seguridad de que nosotros, que con bastante esfuerzo de gestión -porque es complejo el presupuesto- estamos tratando de aquilatar, año tras año, un porcentaje un poco mayor de ejecución, venimos ejecutando prácticamente el 100% del FEOGA-Garantía, ¿eh?, es decir, de la PAC y de las medidas compensatorias... complementarias de la PAC, y del orden del noventa, noventa y algo por ciento.

Estoy convencido -a tenor de los datos que llevamos... comparativos con las mismas fechas de años anteriores- de que este año conseguiremos mejorar ese pequeño punto que, posiblemente, nos dé al final del año un porcentaje de un 1% más. Pero, en cualquier caso, desde luego, lo que sí puedo asegurarle es que los datos, tanto de comprometido como de obligado, son en estos momentos superiores a los del año pasado -para su tranquilidad-.

La otra cuestión: me hablaba usted de las enmiendas. Bien. Yo, evidentemente, pues, lógicamente, será al final la... la Cámara la que establezca la aprobación de las enmiendas que entienda oportunas. Yo sí le puedo señalar que, a lo largo de mis años, ¿verdad?, llevo ocho años y pico de experiencia como Consejero, nueve presupuestos, veo viendo... llevo viendo durante muchos años algunas enmiendas que son poco operativas.

Y lo expreso aquí un poco... no por ganas de quererle yo, naturalmente, a la Comisión plantearle ningún "pero" a las enmiendas que ponga, pero es casi imposible que en gastos corrientes, donde -como ustedes han visto- tenemos un 2% de subida; o que en Capítulo III, donde tenemos una pequeñísima cantidad destinada a la *leasing*, que está comprometido; o en Capítulo I, que es Personal, donde tenemos prácticamente comprometido al 100%, cualquier enmienda que tenga como origen de la modificación de fondos una partida de Capítulo I, de Capítulo II o de Capítulo III, pues es casi imposible; habría que... tendría que ser algo muy especial, muy especial.

Yo creo que es... y es, desde luego, una opinión personal, vuelvo a decir; la Cámara y los Grupos son muy libres de plantear las enmiendas que tengan a bien, pero sería muchísimo más operativo, eliminaría trabajo a todo el mundo en el análisis de... lógicamente, de las enmiendas, el que el origen de fondos fuera el adecuado. Enmiendas del tipo de... de las que usted en algún momento ha señalado de provincialización de los... de los... de lo no provincializado son delicadas. ¿Por qué? Pues porque hay muchos conceptos en obras -por ejemplo, pues, de partidas de asistencias técnicas- que como no tenga una partida mínima para asistencias técnicas, es muy difícil luego de gestionar un presupuesto. Pero, en fin, son comentarios que le hago en esa línea.

Cultivos energéticos. Dice usted le extraña que no haya en ese documento una línea para cultivos energéticos. Bien. Probablemente porque, si son especialistas, conocen ya lo que venimos haciendo. Y este es un tema reiterativo, reiterativo, que... bueno, se viene... se viene hablando mucho.

Creo que los únicos que en España hemos hecho experiencias muy numerosas y muy amplias de cultivos energéticos de muy diverso tipo: *Cynara cardunculos*, Pataca, vegetales productores de inulina como... como principal... como principal azúcar; muchísimos ensayos hemos hecho en muchas parcelas, y algunas muy amplias; en algún año hemos llegado a tener cerca de cuarenta o cincuenta hectáreas de cultivo de *Cynara cardunculos*. Y hemos reiterado el cultivo varios años, lo hemos mantenido, porque es plurianual; estamos haciendo, precisamente por vocación de la Consejería en esa materia, ensayos de... de una planta, que es también una crucífera y que es cercana a la soja -para...- perdón, a la colza -para que usted lo entienda-, y que... y que es una... una planta que puede tener interés, que es la *Brassica carinata*.

Quiero decir, tenemos un interés muy alto por esos cultivos -que me alegro que comparta-; lo que pasa es que no siempre los resultados de esas investigaciones son demasiado buenos, porque luego... una cosa es lo que dicen los libros; y otra cosa es lo que luego el producto da en el campo y los costes que el producto tiene en el campo. Algunos cultivos, concretamente, pues, tienen los problemas de los parásitos; pero son los que son.

Porcino: las ayudas del porcino. Bien, la Orden anterior que teníamos para ayudas a la recogida de cadáveres de... de cadáveres de animales no incluía el porcino, porque no estaban incluidos, y ahora la Orden se amplía; no es que se modifique, se amplía para la recogida de porcino. Naturalmente, es un sector que tiene sus problemas, pero todos sabemos también que es un sector en diente de sierra, que también tiene en algunos momentos fuertes beneficios. En todo caso, nosotros lo que estamos, lógicamente, tratando es de hacer lo mismo que hace el conjunto de las Comunidades Autónomas, tratando de ubicarnos en una situación que sea la razonable y... comparativamente hablando, desde luego.

En cuanto a esas diferencias en las campañas de saneamiento ganadero -que usted señalaba- de unas provincias y otras, mire usted, ese tipo de inversión es una inversión que se hace en función de la cabaña ganadera; y se hace en función de la cabaña ganadera teniendo en cuenta que las contrataciones son, lógicamente, para atender toda la cabaña. Yo, lógicamente, no he llegado a saber si en esa provincia que usted señalaba el dato era el adecuado o no, porque, claro, no lo he podido comprobar; pero lo que sí le puedo asegurar es

que esas inversiones se hacen en todas las provincias y se hacen en función de los animales que hay, de la cabaña. ¡Claro!, es lógico que en Salamanca, pues, sean infinitamente mayores que en Soria. ¿Por qué? Pues porque en Salamanca hay una cabaña diez veces, por lo menos, superior a la de Soria, y además, pues, tenemos alguna problemática específica en alguna provincia que en otra no tenemos.

Estamos reiterando, en la brucelosis, hasta cuatro veces al año en algunas provincias los trabajos de saneamiento. Pero le vuelvo a señalar: todo el saneamiento necesario, en todas las provincias, se hace todos los años sin que falte absolutamente nada, y se contrata una campaña general de saneamiento para toda la Comunidad Autónoma de acuerdo con las necesidades existentes. Tenga, por lo tanto, la tranquilidad y la seguridad de que serán atendidos esos... esas inversiones en saneamiento animal... saneamiento ganadero, sin lugar a dudas, en... en su integridad.

Respecto al ritmo de los regadíos, por supuesto hay un periodo en todos los planes de regadíos que es el de la elaboración de proyectos y la elaboración de los trabajos... -el señor Losa lo conoce bien- los trabajos de planificación, los planes generales de transformación, los planes coordinados de obra, que se hacen conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y conjuntamente con la Confederación Hidrográfica de cada caso; todo eso es una planificación previa al propio proyecto en sí, y, lógicamente, hay un momento en que se desarrollan con mucha más rapidez la obra.

A mí lo que me gustaría es que usted también fuera consciente, y su Grupo lo fuera también, de que es casi imposible que se desarrolle el Plan Nacional de Regadíos en Castilla y León, expresamente en la zona de Riaño, si la Confederación no desarrolla el Canal Bajo de Payuelos y no desarrolla la arteria Cea. Y el Canal Bajo de Payuelos lo han sacado del presupuesto de este año. Y la arteria Cea, la propia Presidenta de la Confederación ha dicho, reiteradamente, que hasta que no esté desarrollado lo correspondiente a las arterias Esla y centro del Canal Alto de Payuelos -ya hablo del Canal Alto-, que no desarrollará la arteria Cea. Y, además, no recibe al Consejo Regional Agrario con su Presidente al frente -que es este Consejero que les habla-, porque no quiere escuchar de regadíos.

Eso es lo que a mí me preocupa del Plan Nacional de Regadíos, que las actuaciones en materia de las infraestructuras de Confederación se queden atrás, porque lo que está claro es que es imposible que haya un desarrollo de los regadíos que hace la Administración Agraria, si no está previamente y con anterioridad la infraestructura hidráulica desarrollada.

En relación con la deuda, pues, claro, yo creo que se ha reiterado, y en esto yo creo que es obvio. La deuda,

sin lugar a dudas, sin lugar a dudas, se ha destinado a gastos de capital, a inversión propia o a inversión inducida por los Presupuestos de la Junta en una cantidad muy superior a la que ha crecido la deuda. Y eso es una cosa tan evidente que yo creo, sinceramente, que... entiendo su postura de que en la crítica y en el debate parlamentario pues entre en esa materia, pero yo creo que todos somos conscientes, realmente, de que este Presupuesto de la Junta es un Presupuesto que hace un énfasis como nunca, y como creo que muy pocos presupuestos del Estado, de las Comunidades Autónomas vienen haciendo, en lo que es la inversión propia e inducida.

Respecto a las medidas agroambientales y los comentarios de las organizaciones, pues mire, dice: "En qué reglamento viene que no se puede superar la cofinanciación". Pues, mire usted, le doy el Reglamento: el Reglamento 1257, del noventa y nueve, de Desarrollo Rural: "Se establece la cofinanciación obligada del FEOGA-Garantía para estas medidas y los importes máximos de las cofinanciaciones nacionales".

Y le digo que, naturalmente, que se puede conseguir que Europa en algún momento... Europa. Nosotros lo hemos intentado en algún momento este año. Mire usted, este año nosotros hemos tratado de conseguir que el Ministerio de Agricultura nos tramitara... -porque lo tiene que tramitar el Ministerio de Agricultura- nos tramitara ante la Comisión, precisamente con un convenio, nos tramitara una ayuda de Estado para incrementar algunas partidas de las medidas complementarias de la PAC. El Ministerio nos ha dicho que le es imposible. Lo hemos intentado otros años; es imposible o difícilísimo. Y le digo el Reglamento, ya que usted tiene interés.

Vuelvo a señalarle: gastamos más de lo que tenemos presupuestado, y gastaremos más el año que viene, gracias a que hay Comunidades Autónomas que no... que no se gastan lo propio. Y, entonces, eso es lo único que podemos aprovechar. Y tiene su razón de ser, si usted lo piensa un poco.

La línea general de las ayudas europeas en el sector agrario son siempre medidas que tratan de evitar la competencia desleal. ¿Qué sucede? Lo que sucede es que es competencia desleal dar unas ayudas que otros no pueden recibir. Y las ayudas están estipuladas y Europa dice: para ayudas complementarias de la PAC, destino tanto, cofinanciado por los Estados miembros en un porcentaje que es el 25% o el 30, según los casos; y destino tanto. Y no se puede destinar más. ¿Por qué? Porque sería estar haciendo competencia desleal en muchos subsectores a la PAC. Ese es el motivo global de las dificultades que tiene modificar estas cuestiones.

Pero, en cualquier caso, le he dicho el Reglamento y le he dicho que hemos intentado con el Ministerio este año. Puede usted hablar expresamente con el Secretario General del Ministerio, señor Moraleta, y con el Director General de Desarrollo Rural, el Director actual del Ministerio... el Secretario actual del Ministerio, que hemos intentado, precisamente mediante un convenio, conseguir que se nos admita una ayuda de Estado para incrementar esas líneas, y nos ha sido imposible.

¿Alguna otra cuestión que usted señalaba? Pues, evidentemente, hay alguna: falta de fondos; evidentemente no. Y de jubilaciones y de medidas de fondo de pensiones, pues, por supuesto tampoco puedo admitirle el argumento. Porque claro, ¿tenemos en cuenta el hecho de que si no hay ninguna otra Comunidad Autónoma -más que Navarra y nosotros- dando un dinero importantísimo de fondos de pensiones, tenemos en cuenta que eso significa -precisamente hablando de talentos y hablando de sensibilidades sociales- el hecho de que nosotros estamos mostrando claramente mucha mayor sensibilidad en esta materia que todos los Gobiernos Socialistas de las Comunidades Autónomas? Es evidente.

Si somos Navarra y nosotros los únicos que tenemos... porque, mire usted, son los mismos, son los mismos... son los mismos... y son cantidades muy importantes, son cantidades muy importantes, porque financian una cantidad... un porcentaje muy alto del coste de lo que supone el fondo de pensiones; y son los mismos... son las mismas las pensiones... las jubilaciones que cobra el señor de Andalucía y el señor de Castilla y León. Y Castilla y León a sus agricultores, como tiene más sensibilidad, les aporta un fondo de pensiones. En Andalucía, pues será que no lo tienen.

Respecto... lo creo firmemente, lo creo firmemente. Y le digo más cosas: No me puedo tampoco poner ningún sombrero en esta materia, porque la creación del fondo de pensiones, si bien la puse yo en marcha siendo Consejero en el año noventa y siete, fue una cuestión que en el programa dejó mi antecesor, Isaías García Monge, que tuvo en cuenta esa cuestión. Por lo tanto, no me quiero poner ningún sombrero, si la Junta de Castilla y León, que es con Navarra las dos únicas Comunidades Autónomas que tienen, precisamente, esa sensibilidad.

Y respecto a las manifestaciones del Portavoz del Grupo Popular, pues ha ido desgranando claramente aspectos que creo que recogen claramente lo que constituye la entraña del proyecto. Y esa entraña del proyecto, yo empezaría por el final.

Usted ha señalado que de verdad hay incertidumbre en el sector, y hay incertidumbre en el sector en una serie de cuestiones -las hemos comentado con ampli-

tud-; y esa incertidumbre, en lo que sea posible -azúcar, gasóleo y otras cuestiones-, es necesario paliarla.

Bien. Yo creo que este presupuesto es un presupuesto que expande el gasto y reorienta el gasto, y tiene un doble interés, naturalmente, en lo que se pueda... en lo que se pueda paliar la incertidumbre: mostrar al sector claramente una apuesta decidida por el futuro con la inversión, con los gastos en sanidad, con los gastos en calidad, con los gastos en regadío, con la inversión tecnológica que se viene realizando a través del Instituto Tecnológico Agrario.

Usted, claramente, ha recogido el interés que ponemos en las ayudas a los Consejos, las instalaciones e inversiones que se vienen haciendo de carácter tecnológico como la planta de Veguellina, la problemática de la fiscalidad, que es una problemática evidente; y, en definitiva, entiendo que la percepción que tiene del proyecto de presupuestos de la Consejería es una per-

cepción de verdad ajustada a lo que nosotros hemos intentado en la Consejería; es decir: realizar un proyecto que tenga, fundamentalmente, interés inversor, que tenga interés por la sanidad, que tenga interés por el apoyo al sector, manteniéndolo dentro de las posibilidades adecuadas, y, naturalmente, un interés tecnológico y un interés por lo que es ampliar la actividad.

Desde ese punto de vista, agradezco su apoyo, naturalmente, también al proyecto de presupuestos de la Consejería.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador desea hacer alguna pregunta al señor Consejero? No siendo así, agradeciendo de nuevo la presencia de él y de todo su equipo en esta Comisión, levantamos la sesión.

*[Se levanta la sesión a las veinte horas veinte minutos].*